



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO DE PUEBLA**



# PERIÓDICO OFICIAL

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE CARÁCTER OFICIAL SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE SER PUBLICADAS EN ESTE PERIÓDICO

Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección de Correos con fecha 22 de noviembre de 1930

TOMO DLXXV	"CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA" VIERNES 3 DE MARZO DE 2023	NÚMERO 3 SEGUNDA SECCIÓN
------------	---	--------------------------------

## *Sumario*

**GOBIERNO MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO**

ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixco, de fecha 27 de diciembre de 2022, por el que aprueba el PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

## GOBIERNO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO

**ACUERDO** de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixco, de fecha 27 de diciembre de 2022, por el que aprueba el PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Al margen un sello con el Escudo Nacional y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos. Presidencia Municipal. H. Ayuntamiento Constitucional. Atlixco, Puebla. 2021-2024

**ARIADNA AYALA CAMARILLO**, Presidenta Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixco, a sus habitantes hace saber:

### PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA

#### ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

Es el instrumento jurídico que da facultades a los Ayuntamientos para cobrar los ingresos a que tienen derecho, en esta ley se establece de manera clara y precisa los conceptos que representan ingresos para los municipios y las cantidades que recibirá el Ayuntamiento por cada uno de los conceptos.

Es de vital importancia para el municipio conocer los ingresos que recibirá el próximo año, ya que de ello dependen las obras que podrán realizar, así como la programación de sus gastos corrientes que se generan durante el ejercicio.

#### ¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?

El gobierno municipal obtiene la mayor parte de sus ingresos de las participaciones y aportaciones que recibe de la federación, así como del cobro que el municipio hace de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.

Municipio de Atlixco, Puebla.		Ingreso Estimado
Clasificador de Rubro de Ingresos		
Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023		
<b>Total</b>		<b>548,167,067.57</b>
<b>1</b>	<b>1.- Impuestos</b>	<b>62,615,096.50</b>
1.1	1.1.- Impuestos sobre los ingresos	241,869.50
1.1.1	1.1.1.- Sobre Diversiones y Espectáculos	241,869.50
1.1.2	1.1.2.- Sobre Rifas Loterías, Sorteos, Concursos y Toda Clase de Juegos Permitidos	0.00
1.2	1.2.- Impuesto sobre el patrimonio	60,342,706.89
1.2.1	1.2.1.- Predial	33,258,129.77
1.2.2	1.2.2.- Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	27,084,577.12
1.3	1.3.- Impuesto sobre la producción, el consumo, y las transacciones	0.00

1.4	1.4.- Impuesto al comercio exterior	0.00
1.5	1.5.- Impuesto sobre Nóminas y Asimilables	0.00
1.6	1.6.- Impuestos Ecológicos	0.00
1.7	1.7.- Accesorios de Impuestos	2,030,520.11
1.8	1.8.- Otros Impuestos	0.00

<b>Municipio de Atlixco, Puebla. Clasificador de Rubro de Ingresos Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023</b>		<b>Ingreso Estimado</b>
<b>Total</b>		<b>548,167,067.57</b>
1.9	1.9.- Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
<b>2</b>	<b>2.- Cuotas y Aportaciones de seguridad social</b>	<b>0.00</b>
2.1	2.1.- Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00
2.2	2.2.- Cuotas para la Seguridad Social	0.00
2.3	2.3.- Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00
2.4	2.4.- Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	0.00
2.5	2.5.- Accesorios de Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00
<b>3</b>	<b>3.- Contribuciones de mejoras</b>	<b>0.00</b>
3.1	3.1.- Contribuciones de mejoras por obras públicas	0.00
3.9	3.9.- Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
<b>4</b>	<b>4.- Derechos</b>	<b>58,696,329.60</b>
4.1	4.1.- Derechos por uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	16,700,363.74
4.2	4.2.- Derechos a los hidrocarburos (Derogado)	
4.3	4.3.- Derechos por prestación de servicios	41,995,965.86
4.4	4.4.- Otros derechos	
4.5	4.5.- Accesorios de Derechos	0.00
4.5.1	4.5.1.- Recargos	0.00
4.9	4.9.- Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
<b>5</b>	<b>5.- Productos</b>	<b>1,997,080.58</b>
5.1	5.1.- Productos	1,997,080.58
5.2	5.2.- Productos de capital (Derogado)	0.00
5.9	5.9.- Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
<b>6</b>	<b>6.- Aprovechamientos</b>	<b>2,029,536.34</b>
6.1	6.1.- Aprovechamientos	2,029,536.34
6.1.1	6.1.1.- Multas y Penalizaciones	2,029,536.34
6.2	6.2.- Aprovechamientos Patrimoniales	0.00

<b>Municipio de Atlixco, Puebla.</b>		<b>Ingreso Estimado</b>
<b>Clasificador de Rubro de Ingresos</b>		
<b>Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023</b>		
<b>Total</b>		<b>548,167,067.57</b>
6.3	6.3.- Accesorios de Aprovechamientos	0.00
6.9	6.9.- Aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
<b>7</b>	<b>7.- Ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios y otros ingresos</b>	<b>0.00</b>
7.1	7.1.- Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0.00
7.2	7.2.- Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0.00
7.3	7.3.-Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0.00
7.4	7.4.-Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
7.5	7.5.-Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
7.6	7.6.-Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
7.7	7.7.-Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
7.8	7.8.-Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0.00
7.9	7.9.-Otros Ingresos	0.00
<b>8</b>	<b>8.- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones</b>	<b>422,829,024.55</b>
8.1	8.1.- Participaciones	211,464,796.87
8.1.1	8.1.1.- Fondo General de Participaciones	108,265,348.41
8.1.2	8.1.2.- Fondo de Fomento Municipal	70,428,023.00
8.1.3	8.1.3.- IEPS cerveza, refresco, alcohol y tabaco	1,927,557.32
8.1.3.1	8.1.3.1.- 20% IEPS Cerveza, Refresco y Alcohol	1,927,557.32
8.1.3.2	8.1.3.2.- 8% Tabaco	0.00
8.1.4	8.1.4.- Participaciones de gasolinas	4,352,630.46
8.1.4.1	8.1.4.1.- IEPS Gasolina y Diésel	2,852,352.46
8.1.4.2	8.1.4.2.- Fondo de Compensación (FOCO)	1,500,278.00
8.1.5	8.1.5.- Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	2,851,933.06
8.1.5.1	8.1.5.1.-Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	2,386,779.45
8.1.5.2	8.1.5.2.-Fondo de Compensación ISAN	465,153.61
8.1.6	8.1.6.- Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR)	12,183,034.98
8.1.7	8.1.7- Fondo de Extracción de Hidrocarburos (FEXHI)	0.00

8.1.8	8.1.8.- 100% ISR de Sueldos y Salarios del Personal de las entidades y los Municipios (Fondo ISR)	11,456,269.64
8.1.9	8.1.9.-Otros Fondos de Participaciones	0.00
8.1.9.1	8.1.9.1 Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (federal), rezago	0.00
8.2	8.2.- Aportaciones	202,092,420.30
8.2.1	8.2.1.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	91,810,411.05
8.2.1.1	8.2.1.1.- Infraestructura Social Municipal	91,810,411.05
8.2.2	8.2.2.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del D:F	110,282,009.25
8.3	8.3.- Convenios	9,271,807.38
8.4	8.4.- Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00
8.5	8.5.-Fondos Distintos de Aportaciones	0.00
<b>9</b>	<b>9.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>0.00</b>
9.1	9.1.- Transferencias y Asignaciones	0.00
9.2	9.2.- Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	0.00
9.3	9.3.- Subsidios y Subvenciones	0.00
9.4	9.4.- Ayudas Sociales (Derogado)	0.00
9.5	9.5.- Pensiones y Jubilaciones	0.00
9.6	9.6.- Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos (Derogado)	0.00
9.7	9.7.-Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0.00
<b>0</b>	<b>0.- Ingresos derivados de Financiamientos</b>	<b>0.00</b>
0.1	0.1.- Endeudamiento interno	0.00
0.2	0.2.- Endeudamiento externo	0.00
0.3	0.3.- Financiamiento Interno	0.00
<b>Total</b>		<b>548,167,067.57</b>

### ¿Qué es el presupuesto de egresos y cuál es su importancia?

El Presupuesto de Egresos es un lineamiento aprobado por el Cabildo Municipal que permite ordenar y clasificarlos gastos que el gobierno municipal debe realizar durante un año para cumplir con sus funciones. Para su elaboración, el Plan Municipal de Desarrollo es el punto de partida porque los recursos deben ser destinados a cumplir con los objetivos y metas establecidos en él. Su armado inicia una vez que el Cabildo aprueba el Proyecto de Presupuesto de Ingresos, pues ello nos permite saber cuál es el monto disponible de recursos con los que cuenta el municipio para trabajar durante un año.

### ¿En qué se gasta?

En el gasto corriente de la administración como es el sueldo del personal, mantenimiento del equipo de transporte, de cómputo, papelería, insumos y servicios necesarios para el funcionamiento, dotación de servicios públicos a la ciudadanía, viáticos, etc., así como en gastos de inversión como son obras de pavimentación, agua potable, electrificación, etc. Además de otras que prioridades de gasto que se describen más adelante.

**¿Para qué se gasta?**

Para poder generar el desarrollo social y económico del municipio.

**¿Qué pueden hacer los ciudadanos?**

Involucrarse en la vigilancia del ejercicio del presupuesto de egresos, para obtener más información, favor de consultar la versión ciudadana del presupuesto de egresos en el apartado de transparencia de la página del Honorable Ayuntamiento de Atlixco, Puebla, ubicada en el siguiente enlace: <http://transparencia.atlixco.gob.mx/version-ciudadana-del-presupuesto-de-egresos/>

El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2023 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

<b>Municipio de Atlixco, Puebla.</b>		
<b>Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023</b>		
<b>Clasificación por Objeto del Gasto</b>		<b>Importe</b>
<b>Partida</b>	<b>Capítulo / Concepto</b>	<b>548,167,067.57</b>
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>173,138,203.98</b>
<b>1100</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>	<b>98,019,258.80</b>
1.1.1.0	Dietas	7,846,806.14
1.1.1.1	Dietas	7,846,806.14
1.1.2.0	(No aplica) Haberes	0.00
1.1.2.1	(No aplica) Haberes	0.00
1.1.3.0	Sueldos base al personal permanente	90,172,452.66
1.1.3.1	Sueldo base al personal de base	13,687,000.00
1.1.3.2	Sueldo base al personal de confianza	76,485,452.66
1.1.4.0	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
1.1.4.1	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
<b>1200</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO</b>	<b>37,194,000.00</b>
1.2.1.0	Honorarios asimilables a salarios	0.00
1.2.1.1	Honorarios asimilables a salarios	0.00
1.2.2.0	Sueldos base al personal eventual	37,194,000.00
1.2.2.1	Sueldos base al personal eventual	37,194,000.00
1.2.3.0	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
1.2.3.1	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
1.2.4.0	Retribución a los representantes de trabajadores y de patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	0.00
1.2.4.1	Retribución a representantes de trabajadores y de patrones en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje	0.00
<b>1300</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>23,415,245.17</b>
1.3.1.0	Primas por años de servicios efectivos prestados	0.00
1.3.1.1	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	0.00
1.3.1.2	Prima de antigüedad	0.00

1.3.2.0	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	15,675,245.17
1.3.2.1	Primas de vacaciones y dominical	1,852,024.01
1.3.2.2	Aguinaldo o gratificación de fin de año	13,823,221.16
1.3.3.0	Horas extraordinarias	7,740,000.00
1.3.3.1	Horas extraordinarias	7,740,000.00
1.3.4.0	Compensaciones	0.00
1.3.4.1	Compensaciones por titulación a nivel licenciatura, maestría y doctorado	0.00
1.3.4.2	Compensaciones a sustitutos de profesores y profesoras en estado grávido y personal docente con licencia prejubilatoria	0.00
1.3.4.3	Compensación por adquisición de material didáctico	0.00
1.3.4.4	Compensación a docentes, pedagógicas genéricas y específicas	0.00
1.3.4.5	Compensaciones por servicios especiales	0.00
1.3.4.6	Compensaciones adicionales por servicios especiales	0.00
1.3.4.7	Compensación por actualización y formación académica	0.00
1.3.4.8	Sobresueldos	0.00
1.3.4.9	Otras compensaciones	0.00
1.3.5.0	(No aplica) Sobre haberes	0.00
1.3.5.1	(No aplica) Sobre haberes	0.00
1.3.6.0	(No aplica) Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
1.3.6.1	(No aplica) Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
1.3.7.0	(No aplica) Honorarios especiales	0.00
1.3.7.1	(No aplica) Honorarios especiales	0.00
1.3.8.0	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0.00
1.3.8.1	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0.00
<b>1400</b>	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>4,750,000.00</b>
1.4.1.0	Aportaciones de seguridad social	4,200,000.00
1.4.1.1	Aportaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTEP)	4,200,000.00
1.4.2.0	Aportaciones a fondos de vivienda	0.00
1.4.2.1	Aportaciones para la vivienda	0.00
1.4.3.0	Aportaciones al sistema para el retiro	0.00
1.4.3.1	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	0.00
1.4.4.0	Aportaciones para seguros	550,000.00
1.4.4.1	Cuotas para el seguro de vida del personal	550,000.00

<b>1500</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>	<b>9,759,700.00</b>
1.5.1.0	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
1.5.1.1	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
1.5.2.0	Indemnizaciones	800,000.00
1.5.2.1	Indemnizaciones por separación	800,000.00
1.5.2.2	Indemnizaciones por accidente en el trabajo	0.00
1.5.2.3	Prima por riesgo de trabajo	0.00
1.5.2.4	Indemnizaciones por riesgo de trabajo	0.00
1.5.3.0	Prestaciones y haberes de retiro	8,959,700.00
1.5.3.1	Prestación de retiro	8,959,700.00
1.5.4.0	Prestaciones contractuales	0.00
1.5.4.1	Previsión social múltiple para personal de educación y salud	0.00
1.5.4.2	Gratificaciones genéricas de educación	0.00
1.5.4.3	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	0.00
1.5.4.4	Homologación	0.00
1.5.5.0	Apoyos a la capacitación de las y los servidores públicos	0.00
1.5.5.1	Apoyos a la capacitación específica de las y los servidores públicos	0.00
1.5.9.0	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
1.5.9.1	Otras prestaciones sociales	0.00
1.5.9.2	Pago extraordinario por riesgo	0.00
1.5.9.3	Otras prestaciones	0.00
<b>1600</b>	<b>PREVISIONES</b>	<b>0.00</b>
1.6.1.0	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0.00
1.6.1.1	Incrementos a las percepciones	0.00
1.6.1.2	Creación de plazas	0.00
1.6.1.3	Otras medidas de carácter laboral y económico	0.00
<b>1700</b>	<b>PAGO DE ESTÍMULOS A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS</b>	<b>0.00</b>
1.7.1.0	Estímulos	0.00
1.7.1.1	Estímulos por productividad y eficiencia	0.00
1.7.1.2	Estímulos al personal operativo	0.00
1.7.2.0	Recompensas	0.00
1.7.2.1	Recompensas	0.00
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>59,774,691.72</b>
<b>2100</b>	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES</b>	<b>10,785,330.66</b>

2.1.1.0	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	3,294,569.50
2.1.1.1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	3,294,569.50
2.1.2.0	Materiales y útiles de impresión y reproducción	96,316.00
2.1.2.1	Materiales y útiles de impresión y reproducción	96,316.00
2.1.3.0	Material estadístico y geográfico	0.00
2.1.3.1	Material estadístico y geográfico	0.00
2.1.4.0	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1,735,765.00
2.1.4.1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1,735,765.00
2.1.5.0	Material impreso e información digital	2,106,992.16
2.1.5.1	Material impreso e información digital	2,106,992.16
2.1.6.0	Material de limpieza	754,628.00
2.1.6.1	Material de limpieza	754,628.00
2.1.7.0	Materiales y útiles de enseñanza	8,000.00
2.1.7.1	Materiales y útiles de enseñanza	8,000.00
2.1.8.0	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	2,789,060.00
2.1.8.1	Registro e identificación de bienes y personas	0.00
2.1.8.2	Registro e identificación vehicular	0.00
2.1.8.3	Adquisición de formas valoradas	2,789,060.00
<b>2200</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>2,802,840.70</b>
2.2.1.0	Productos alimenticios para personas	2,536,260.70
2.2.1.1	Productos alimenticios para los efectivos que participen en programas de seguridad pública	166,688.00
2.2.1.2	Productos alimenticios para los efectivos que realicen labores en campo o de supervisión	38,500.00
2.2.1.3	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las Dependencias y Entidades	1,859,072.70
2.2.1.4	Productos alimenticios para la población afectada en caso de desastres naturales	0.00
2.2.1.5	Productos alimenticios para el personal derivado de situaciones contingentes	0.00
2.2.1.6	Productos alimenticios para personas asociado a la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de reinserción social y otras	472,000.00
2.2.2.0	Productos alimenticios para animales	209,380.00
2.2.2.1	Productos alimenticios para animales	209,380.00
2.2.3.0	Utensilios para el servicio de alimentación	57,200.00
2.2.3.1	Utensilios para el servicio de alimentación	57,200.00
<b>2300</b>	<b>MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</b>	<b>544,669.12</b>
2.3.1.0	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	5,000.00

2.3.1.1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	5,000.00
2.3.2.0	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
2.3.2.1	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
2.3.3.0	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
2.3.3.1	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
2.3.4.0	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
2.3.4.1	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
2.3.5.0	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
2.3.5.1	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
2.3.6.0	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	6,000.00
2.3.6.1	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	6,000.00
2.3.7.0	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	190,781.12
2.3.7.1	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	190,781.12
2.3.8.0	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
2.3.8.1	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
2.3.9.0	Otros productos adquiridos como materia prima	342,888.00
2.3.9.1	Otros productos adquiridos como materia prima	342,888.00
<b>2400</b>	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>	<b>7,777,454.90</b>
2.4.1.0	Productos minerales no metálicos	550,288.00
2.4.1.1	Productos minerales no metálicos	550,288.00
2.4.2.0	Cemento y productos de concreto	1,077,008.00
2.4.2.1	Cemento y productos de concreto	1,077,008.00
2.4.3.0	Cal, yeso y productos de yeso	403,000.00
2.4.3.1	Cal, yeso y productos de yeso	403,000.00
2.4.4.0	Madera y productos de madera	147,000.00
2.4.4.1	Madera y productos de madera	147,000.00
2.4.5.0	Vidrio y productos de vidrio	0.00
2.4.5.1	Vidrio y productos de vidrio	0.00
2.4.6.0	Material eléctrico y electrónico	1,744,758.90
2.4.6.1	Material eléctrico y electrónico	1,744,758.90
2.4.7.0	Artículos metálicos para la construcción	858,000.00
2.4.7.1	Artículos metálicos para la construcción	858,000.00
2.4.8.0	Materiales complementarios	3,940.00
2.4.8.1	Materiales complementarios	3,940.00

2.4.9.0	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2,993,460.00
2.4.9.1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2,993,460.00
<b>2500</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>3,092,851.10</b>
2.5.1.0	Productos químicos básicos	0.00
2.5.1.1	Productos químicos básicos	0.00
2.5.2.0	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	225,594.00
2.5.2.1	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	225,594.00
2.5.3.0	Medicinas y productos farmacéuticos	1,714,387.10
2.5.3.1	Medicinas y productos farmacéuticos	1,714,387.10
2.5.4.0	Materiales, accesorios y suministros médicos	463,495.00
2.5.4.1	Materiales, accesorios y suministros médicos	200,990.00
2.5.4.2	Materiales, accesorios y suministros médicos para el sector público	262,505.00
2.5.5.0	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
2.5.5.1	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
2.5.6.0	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	606,156.00
2.5.6.1	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	606,156.00
2.5.9.0	Otros productos químicos	83,219.00
2.5.9.1	Otros productos químicos	83,219.00
<b>2600</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>27,883,980.00</b>
2.6.1.0	Combustibles, lubricantes y aditivos	27,883,980.00
2.6.1.1	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	26,811,000.00
2.6.1.2	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos	1,063,000.00
2.6.1.3	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos asignados a las y los servidores públicos	0.00
2.6.1.4	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria y equipo de producción	9,980.00
2.6.2.0	Carbón y sus derivados	0.00
2.6.2.1	Carbón y sus derivados	0.00
<b>2700</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>	<b>5,238,020.32</b>
2.7.1.0	Vestuario y uniformes	4,605,192.22
2.7.1.1	Vestuario y uniformes	4,605,192.22
2.7.2.0	Prendas de seguridad y protección personal	505,628.00
2.7.2.1	Prendas de seguridad y protección personal	505,628.00
2.7.3.0	Artículos deportivos	89,000.10
2.7.3.1	Artículos deportivos	89,000.10

2.7.4.0	Productos textiles	13,700.00
2.7.4.1	Productos textiles	13,700.00
2.7.5.0	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	24,500.00
2.7.5.1	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	24,500.00
<b>2800</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD</b>	<b>50,000.00</b>
2.8.1.0	Sustancias y materiales explosivos	0.00
2.8.1.1	Sustancias y materiales explosivos	0.00
2.8.2.0	Materiales de seguridad pública	0.00
2.8.2.1	Materiales de seguridad pública	0.00
2.8.3.0	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	50,000.00
2.8.3.1	Prendas de protección para seguridad pública	50,000.00
<b>2900</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>1,599,544.92</b>
2.9.1.0	Herramientas menores	866,223.76
2.9.1.1	Herramientas menores	866,223.76
2.9.2.0	Refacciones y accesorios menores de edificios	133,000.00
2.9.2.1	Refacciones y accesorios menores de edificios	133,000.00
2.9.3.0	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	53,000.00
2.9.3.1	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	53,000.00
2.9.4.0	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	354,321.16
2.9.4.1	Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y telecomunicaciones	354,321.16
2.9.5.0	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
2.9.5.1	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
2.9.6.0	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	84,000.00
2.9.6.1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	84,000.00
2.9.7.0	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
2.9.7.1	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
2.9.8.0	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	97,000.00
2.9.8.1	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	97,000.00
2.9.9.0	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	12,000.00
2.9.9.1	Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles	12,000.00
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>151,332,235.26</b>
<b>3100</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>45,188,135.78</b>
3.1.1.0	Energía eléctrica	40,716,477.06
3.1.1.1	Servicio de energía eléctrica	5,219,899.15
3.1.1.2	Servicio de alumbrado Público	35,496,577.91

3.1.2.0	Gas	12,000.00
3.1.2.1	Servicio de gas	12,000.00
3.1.3.0	Agua	1,436,993.00
3.1.3.1	Servicio de agua	1,376,993.00
3.1.3.2	Servicio de agua para riego	60,000.00
3.1.3.3	Servicio de agua en situaciones de emergencia	0.00
3.1.4.0	Telefonía tradicional	1,986,987.00
3.1.4.1	Servicio telefónico convencional	1,986,987.00
3.1.5.0	Telefonía celular	16,292.00
3.1.5.1	Servicio de telefonía celular	16,292.00
3.1.6.0	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00
3.1.6.1	Servicios de radiolocalización	0.00
3.1.6.2	Servicios de telecomunicaciones	0.00
3.1.7.0	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	819,386.72
3.1.7.1	Servicios de acceso de internet	819,386.72
3.1.7.2	Servicios de redes y procesamiento de información	0.00
3.1.8.0	Servicios postales y telegráficos	0.00
3.1.8.1	Servicio postal	0.00
3.1.8.2	Servicio telegráfico	0.00
3.1.9.0	Servicios integrales y otros servicios	200,000.00
3.1.9.1	Servicios integrales de telecomunicación	0.00
3.1.9.2	Servicios integrales de infraestructura de cómputo	200,000.00
3.1.9.3	Otros servicios integrales	0.00
<b>3200</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>12,379,994.00</b>
3.2.1.0	Arrendamiento de terrenos	0.00
3.2.1.1	Arrendamiento de terrenos	0.00
3.2.2.0	Arrendamiento de edificios	2,884,000.00
3.2.2.1	Arrendamiento de edificios	2,884,000.00
3.2.3.0	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,093,050.00
3.2.3.1	Arrendamiento de mobiliario	0.00
3.2.3.2	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	1,093,050.00
3.2.3.3	Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones	0.00
3.2.4.0	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
3.2.4.1	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
3.2.5.0	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	984,000.00
3.2.5.1	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	984,000.00
3.2.5.2	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos	0.00
3.2.5.3	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para desastres naturales y eventualidades	0.00
3.2.5.4	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para las y los servidores públicos	0.00

3.2.6.0	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	2,886,935.00
3.2.6.1	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	2,886,935.00
3.2.7.0	Arrendamiento de activos intangibles	580,000.00
3.2.7.1	Derechos de autor, patentes, regalías y otros	580,000.00
3.2.8.0	Arrendamiento financiero	0.00
3.2.8.1	Arrendamiento financiero	0.00
3.2.9.0	Otros arrendamientos	3,952,009.00
3.2.9.1	Otros arrendamientos	3,952,009.00
<b>3300</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>18,658,212.86</b>
3.3.1.0	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	3,480,300.00
3.3.1.1	Servicios relacionados con procedimientos jurisdiccionales	1,906,300.00
3.3.1.2	Otros Servicios para la operación de programas	1,574,000.00
3.3.2.0	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	4,881,575.86
3.3.2.1	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	4,881,575.86
3.3.3.0	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	132,000.00
3.3.3.1	Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas	72,000.00
3.3.3.2	Servicios estadísticos y geográficos	0.00
3.3.3.3	Servicios relacionados con certificación de procesos	60,000.00
3.3.3.4	Servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas	0.00
3.3.4.0	Servicios de capacitación	447,000.00
3.3.4.1	Capacitación institucional	147,000.00
3.3.4.2	Capacitación especializada	300,000.00
3.3.5.0	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00
3.3.5.1	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00
3.3.6.0	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	4,428,744.00
3.3.6.1	Servicios relacionados con traducciones	
3.3.6.2	Servicios de apoyo administrativo	61,612.00
3.3.6.3	Servicio de impresión de documentos y papelería oficial	1,043,673.00
3.3.6.4	Servicios de impresión de material informativo derivado de la operación y administración	76,213.00
3.3.6.5	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las Dependencias y Entidades	1,507,246.00
3.3.6.6	Servicios de digitalización	1,740,000.00
3.3.7.0	Servicios de protección y seguridad	0.00

3.3.7.1	Servicios de protección y seguridad	0.00
3.3.8.0	Servicios de vigilancia	120,000.00
3.3.8.1	Servicios de vigilancia	120,000.00
3.3.9.0	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	5,168,593.00
3.3.9.1	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	5,168,593.00
<b>3400</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>314,000.00</b>
3.4.1.0	Servicios financieros y bancarios	198,000.00
3.4.1.1	Servicios financieros y bancarios	198,000.00
3.4.2.0	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
3.4.2.1	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
3.4.3.0	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00
3.4.3.1	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00
3.4.4.0	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00
3.4.4.1	Seguro de responsabilidad patrimonial y fianzas del Estado	0.00
3.4.5.0	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
3.4.5.1	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
3.4.5.2	Seguros contra desastres naturales	0.00
3.4.6.0	Almacenaje, envase y embalaje	0.00
3.4.6.1	Almacenaje, envase y embalaje	0.00
3.4.7.0	Fletes y maniobras	116,000.00
3.4.7.1	Fletes y maniobras	116,000.00
3.4.8.0	Comisiones por ventas	0.00
3.4.8.1	Comisiones por ventas	0.00
3.4.9.0	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
3.4.9.1	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
<b>3500</b>	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>	<b>32,773,458.56</b>
3.5.1.0	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	4,498,382.40
3.5.1.1	Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	3,347,389.40
3.5.1.2	Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios públicos	1,150,993.00
3.5.2.0	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
3.5.2.1	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
3.5.3.0	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	18,000.00

3.5.3.1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la Información	18,000.00
3.5.4.0	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	230,000.00
3.5.4.1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	230,000.00
3.5.5.0	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	8,240,000.00
3.5.5.1	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	8,240,000.00
3.5.6.0	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
3.5.6.1	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
3.5.7.0	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	18,156,076.16
3.5.7.1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo de trabajo específico	18,106,076.16
3.5.7.2	Instalación, reparación y mantenimiento de plantas e instalaciones productivas	50,000.00
3.5.7.3	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos	0.00
3.5.8.0	Servicios de limpieza y manejo de desechos	636,000.00
3.5.8.1	Servicios de limpieza y manejo de desechos	636,000.00
3.5.9.0	Servicios de jardinería y fumigación	995,000.00
3.5.9.1	Servicios de jardinería y fumigación	995,000.00
<b>3600</b>	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	<b>6,134,077.49</b>
3.6.1.0	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	6,134,077.49
3.6.1.1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	6,134,077.49
3.6.2.0	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00
3.6.2.1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00
3.6.3.0	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00
3.6.3.1	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00
3.6.4.0	Servicios de revelado de fotografías	0.00
3.6.4.1	Servicios de impresión de fotografías	0.00
3.6.5.0	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	0.00
3.6.5.1	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	0.00
3.6.6.0	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	0.00
3.6.6.1	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	0.00
3.6.9.0	Otros servicios de información	0.00
3.6.9.1	Otros servicios de información	0.00

<b>3700</b>	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	<b>527,000.00</b>
3.7.1.0	Pasajes aéreos	0.00
3.7.1.1	Pasajes aéreos nacionales	0.00
3.7.1.2	Pasajes aéreos internacionales	0.00
3.7.2.0	Pasajes terrestres	0.00
3.7.2.1	Pasajes terrestres nacionales	0.00
3.7.2.2	Pasajes terrestres internacionales	0.00
3.7.3.0	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
3.7.3.1	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
3.7.4.0	Autotransporte	0.00
3.7.4.1	Autotransporte	0.00
3.7.5.0	Viáticos en el país	527,000.00
3.7.5.1	Viáticos en el país	527,000.00
3.7.6.0	Viáticos en el extranjero	0.00
3.7.6.1	Viáticos en el extranjero	0.00
3.7.7.0	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
3.7.7.1	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
3.7.8.0	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00
3.7.8.1	Servicios integrales de traslado y viáticos nacionales para las y los servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.00
3.7.8.2	Servicios integrales de traslado y viáticos en el extranjero para las y los servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.00
3.7.9.0	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
3.7.9.1	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
3.7.9.2	Gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales	0.00
<b>3800</b>	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>24,043,677.70</b>
3.8.1.0	Gastos de ceremonial	0.00
3.8.1.1	Gastos de ceremonial	0.00
3.8.2.0	Gastos de orden social y cultural	24,039,677.70
3.8.2.1	Gastos de orden social	3,105,881.70
3.8.2.2	Gastos de orden cultural	20,933,796.00
3.8.3.0	Congresos y convenciones	0.00
3.8.3.1	Congresos y convenciones	0.00
3.8.4.0	Exposiciones	0.00
3.8.4.1	Exposiciones	0.00
3.8.5.0	Gastos de representación	4,000.00
3.8.5.1	Gastos de representación	4,000.00
<b>3900</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>11,313,678.87</b>
3.9.1.0	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
3.9.1.1	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
3.9.2.0	Impuestos y derechos	5,784,948.80
3.9.2.1	Otros impuestos y derechos	5,784,948.80

3.9.2.2	Impuestos y derechos de exportación	0.00
3.9.3.0	Impuestos y derechos de importación	0.00
3.9.3.1	Impuestos y derechos de importación	0.00
3.9.4.0	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	1,730,624.59
3.9.4.1	Laudos laborales	1,730,624.59
3.9.4.2	Indemnizaciones por expropiaciones	0.00
3.9.4.3	Otras erogaciones por resoluciones de autoridad competente	0.00
3.9.5.0	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1,339,200.00
3.9.5.1	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1,339,200.00
3.9.6.0	Otros gastos por responsabilidades	0.00
3.9.6.1	Pérdidas del erario estatal	0.00
3.9.6.2	Otros gastos por responsabilidades	0.00
3.9.7.0	(No aplica) Utilidades	0.00
3.9.7.1	(No aplica) Utilidades	0.00
3.9.8.0	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	2,458,905.48
3.9.8.1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	2,458,905.48
3.9.9.0	Otros servicios generales	0.00
3.9.9.1	Gastos por actividades de Coordinación con el Gobernador electo	0.00
3.9.9.2	Subcontratación de servicios con terceros	0.00
3.9.9.3	Otros servicios generales	0.00
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>26,090,308.76</b>
<b>4100</b>	<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>0.00</b>
4.1.1.0	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
4.1.1.1	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
4.1.2.0	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
4.1.2.1	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para servicios personales	0.00
4.1.2.2	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para materiales y suministros	0.00
4.1.2.3	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para servicios generales	0.00
4.1.2.4	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00
4.1.2.5	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00
4.1.2.6	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para inversión pública	0.00
4.1.2.7	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para inversiones financieras y otras provisiones	0.00
4.1.3.0	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
4.1.3.1	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para servicios personales	0.00
4.1.3.2	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para servicios personales	0.00
4.1.3.3	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para servicios generales	0.00
4.1.3.4	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00

4.1.3.5	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00
4.1.3.6	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para inversión pública	0.00
4.1.3.7	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para inversiones financieras y otras provisiones	0.00
4.1.4.0	Asignaciones presupuestarias a Organismos Constitucionalmente Autónomos	0.00
4.1.4.1	Asignaciones presupuestarias a Organismos Constitucionalmente Autónomos para servicios personales	0.00
4.1.4.2	Asignaciones presupuestarias a Organismos Constitucionalmente Autónomos para materiales y suministros	0.00
4.1.4.3	Asignaciones presupuestarias a Organismos Constitucionalmente Autónomos para servicios generales	0.00
4.1.4.4	Asignaciones presupuestarias a Organismos Constitucionalmente Autónomos para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00
4.1.4.5	Asignaciones presupuestarias a Organismos Constitucionalmente Autónomos para bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00
4.1.4.6	Asignaciones presupuestarias a Organismos Constitucionalmente Autónomos para inversión pública	0.00
4.1.4.7	Asignaciones presupuestarias a Organismos Constitucionalmente Autónomos para Inversiones financieras y otras provisiones	0.00
4.1.5.0	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
4.1.5.1	Transferencias internas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para servicios personales	0.00
4.1.5.2	Transferencias internas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para materiales y suministros	0.00
4.1.5.3	Transferencias internas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para servicios generales	0.00
4.1.5.4	Transferencias internas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00
4.1.5.5	Transferencias internas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00
4.1.5.6	Transferencias internas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para inversión pública	0.00
4.1.5.7	Transferencias internas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para inversiones financieras y otras provisiones	0.00
4.1.6.0	(No aplica) Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
4.1.6.1	(No aplica) Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
4.1.7.0	(No aplica) Transferencias internas otorgadas a fideicomisos público empresariales y no financieros	0.00
4.1.7.1	(No aplica) Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00

4.1.8.0	(No aplica) Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
4.1.8.1	(No aplica) Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
4.1.9.0	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
4.1.9.1	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
<b>4200</b>	<b>TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>0.00</b>
4.2.1.0	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
4.2.1.1	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para servicios personales	0.00
4.2.1.2	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para materiales y suministros	0.00
4.2.1.3	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para servicios generales	0.00
4.2.1.4	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00
4.2.1.5	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00
4.2.1.6	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para inversión pública	0.00
4.2.1.7	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para inversiones financieras y otras provisiones	0.00
4.2.2.0	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
4.2.2.1	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras para servicios personales	0.00
4.2.2.2	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras para materiales y suministros	0.00
4.2.2.3	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras para servicios generales	0.00
4.2.2.4	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00
4.2.2.5	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras para bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00
4.2.2.6	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras para inversión pública	0.00
4.2.2.7	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras para inversiones financieras y otras provisiones	0.00
4.2.3.0	(No aplica) Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
4.2.3.1	(No aplica) Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00

4.2.4.0	Transferencias otorgadas a Municipios	0.00
4.2.4.1	Programa para el Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG)	0.00
4.2.4.2	Transferencias para la infraestructura	0.00
4.2.4.3	Otras transferencias	0.00
4.2.5.0	(No aplica) Transferencias a fideicomisos de Entidades Federativas y Municipios	0.00
4.2.5.1	(No aplica) Transferencias a fideicomisos de Entidades Federativas y Municipios	0.00
<b>4300</b>	<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	<b>826,960.00</b>
4.3.1.0	Subsidios a la producción	826,960.00
4.3.1.1	Subsidios a proyectos productivos para el sector primario	826,960.00
4.3.1.2	Otros subsidios a la producción	0.00
4.3.2.0	Subsidios a la distribución	0.00
4.3.2.1	Fomento a proyectos de comercialización y distribución	0.00
4.3.3.0	Subsidios a la inversión	0.00
4.3.3.1	Subsidio a la inversión económica en el estado	0.00
4.3.3.2	Subsidio a la actividad turística en el estado	0.00
4.3.3.3	Otros subsidios a la inversión	0.00
4.3.4.0	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
4.3.4.1	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
4.3.5.0	(No aplica) Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
4.3.5.1	(No aplica) Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
4.3.6.0	Subsidios a la vivienda	0.00
4.3.6.1	Subsidios para la adquisición de vivienda de interés social	0.00
4.3.7.0	Subvenciones al consumo	0.00
4.3.7.1	Subvenciones al consumo	0.00
4.3.8.0	Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	0.00
4.3.8.1	Subsidios a Municipios	0.00
4.3.8.2	Subsidios a Municipios para inversión pública con pari passu	0.00
4.3.8.3	Subsidios a Municipios para servicios públicos con pari passu	0.00
4.3.8.4	Subsidios a Municipios para inversión pública	0.00
4.3.9.0	Otros subsidios	0.00
4.3.9.1	Otros subsidios	0.00
<b>4400</b>	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	<b>25,263,348.76</b>
4.4.1.0	Ayudas sociales a personas	24,538,348.76
4.4.1.1	Ayuda a preliberados y menores infractores	0.00
4.4.1.2	Ayuda para gastos por servicios de traslado de personas	180,000.00
4.4.1.3	Ayudas en materia de salud	0.00
4.4.1.4	Ayudas en materia de migración	0.00
4.4.1.5	Ayudas en materia de bienestar	8,181,348.76
4.4.1.6	Ayudas en materia de alimentación	0.00

4.4.1.7	Ayudas en materia de formación educativa y cultural	610,500.00
4.4.1.8	Ayuda en materia de desarrollo territorial y urbano	0.00
4.4.1.9	Otras ayudas	15,566,500.00
4.4.2.0	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
4.4.2.1	Ayudas para capacitación y becas	0.00
4.4.2.2	Ayudas a proyectos culturales y artísticos	0.00
4.4.3.0	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	700,000.00
4.4.3.1	Ayudas para el desarrollo educativo	700,000.00
4.4.4.0	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	25,000.00
4.4.4.1	Apoyos a actividades académicas o científicas, al desarrollo tecnológico y innovación	25,000.00
4.4.4.2	Apoyos para la investigación y conservación del patrimonio cultural	0.00
4.4.5.0	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
4.4.5.1	Ayudas sociales a instituciones culturales sin fines de lucro	0.00
4.4.5.2	Ayudas sociales a instituciones deportivas sin fines de lucro	0.00
4.4.5.3	Ayudas sociales a instituciones educativas sin fines de lucro	0.00
4.4.5.4	Ayudas sociales a instituciones de salud sin fines de lucro	0.00
4.4.5.5	Ayudas sociales a otras instituciones sin fines de lucro no comprendidas en las anteriores	0.00
4.4.6.0	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
4.4.6.1	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
4.4.7.0	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
4.4.7.1	Prerrogativas a partidos políticos	0.00
4.4.8.0	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
4.4.8.1	Ayudas por desastres naturales	0.00
4.4.8.2	Ayudas por otros siniestros	0.00
<b>4500</b>	<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>0.00</b>
4.5.1.0	Pensiones	0.00
4.5.1.1	Pensiones	0.00
4.5.2.0	Jubilaciones	0.00
4.5.2.1	Jubilaciones	0.00
4.5.9.0	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
4.5.9.1	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
<b>4600</b>	<b>TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS</b>	<b>0.00</b>
4.6.1.0	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
4.6.1.1	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
4.6.2.0	(No aplica) Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
4.6.2.1	(No aplica) Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo estatal	0.00
4.6.3.0	(No aplica) Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
4.6.3.1	(No aplica) Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial estatal	0.00

4.6.4.0	(No aplica) Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
4.6.4.1	(No aplica) Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
4.6.5.0	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
4.6.5.1	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
4.6.6.0	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
4.6.6.1	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
4.6.9.0	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
4.6.9.1	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
<b>4700</b>	<b>TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>0.00</b>
4.7.1.0	Transferencias por obligación de ley	0.00
4.7.1.1	Transferencias por obligación de ley	0.00
<b>4800</b>	<b>DONATIVOS</b>	<b>0.00</b>
4.8.1.0	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00
4.8.1.1	Donativos a instituciones culturales sin fines de lucro	0.00
4.8.1.2	Donativos a instituciones deportivas sin fines de lucro	0.00
4.8.1.3	Donativos a instituciones educativas sin fines de lucro	0.00
4.8.1.4	Donativos a instituciones de salud sin fines de lucro	0.00
4.8.1.5	Donativos a otras instituciones sin fines de lucro no comprendidas en las anteriores	0.00
4.8.2.0	Donativos a Entidades Federativas	0.00
4.8.2.1	Donativos a Entidades Federativas o Municipios	0.00
4.8.3.0	(No aplica) Donativos a fideicomisos privados	0.00
4.8.3.1	(No aplica) Donativos a fideicomisos privados	0.00
4.8.4.0	(No aplica) Donativos a fideicomisos estatales	0.00
4.8.4.1	(No aplica) Donativos a fideicomisos estatales	0.00
4.8.5.0	Donativos internacionales	0.00
4.8.5.1	Donativos internacionales	0.00
<b>4900</b>	<b>(NO APLICA) TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR</b>	<b>0.00</b>
4.9.1.0	(No aplica) Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
4.9.1.1	(No aplica) Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
4.9.2.0	(No aplica) Transferencias para organismos internacionales	0.00
4.9.2.1	(No aplica) Transferencias para organismos internacionales	0.00

4.9.3.0	(No aplica) Transferencias para el sector privado externo	0.00
4.9.3.1	(No aplica) Transferencias para el sector privado externo	0.00
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>20,926,374.59</b>
<b>5100</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>3,226,150.64</b>
5.1.1.0	Muebles de oficina y estantería	76,248.20
5.1.1.1	Muebles de oficina y estantería	76,248.20
5.1.2.0	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
5.1.2.1	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
5.1.3.0	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
5.1.3.1	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
5.1.4.0	Objetos de valor	0.00
5.1.4.1	Objetos de valor	0.00
5.1.5.0	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	1,925,582.44
5.1.5.1	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	1,925,582.44
5.1.9.0	Otros mobiliarios y equipos de administración	1,224,320.00
5.1.9.1	Otros mobiliarios y equipos de administración	1,224,320.00
5.1.9.2	Adjudicaciones, indemnizaciones y expropiaciones de bienes muebles	0.00
<b>5200</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	<b>177,000.00</b>
5.2.1.0	Equipos y aparatos audiovisuales	127,000.00
5.2.1.1	Equipos y aparatos audiovisuales	127,000.00
5.2.2.0	Aparatos deportivos	0.00
5.2.2.1	Aparatos deportivos	0.00
5.2.3.0	Cámaras fotográficas y de video	50,000.00
5.2.3.1	Cámaras fotográficas y de video	50,000.00
5.2.9.0	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
5.2.9.1	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
<b>5300</b>	<b>EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b>	<b>304,700.00</b>
5.3.1.0	Equipo médico y de laboratorio	39,000.00
5.3.1.1	Equipo médico y de laboratorio	39,000.00
5.3.2.0	Instrumental médico y de laboratorio	265,700.00
5.3.2.1	Instrumental médico y de laboratorio	265,700.00
<b>5400</b>	<b>VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>5,388,000.00</b>
5.4.1.0	Vehículos y equipo terrestre	5,388,000.00
5.4.1.1	Vehículos y equipo terrestre, destinados a servicios públicos y a la operación de programas públicos	5,388,000.00
5.4.1.2	Vehículos y equipo terrestre, destinados a servicios administrativos	0.00

5.4.1.3	Vehículos y equipo terrestre, destinados exclusivamente para desastres naturales	0.00
5.4.1.4	Vehículos y equipo terrestre, destinados a servidores públicos	0.00
5.4.2.0	Carrocerías y remolques	0.00
5.4.2.1	Carrocerías, remolques y equipo auxiliar de transporte	0.00
5.4.3.0	Equipo aeroespacial	0.00
5.4.3.1	Vehículos y equipos aéreos, destinados a servicios públicos y a la operación de programas públicos	0.00
5.4.3.2	Vehículos y equipos aéreos, destinados exclusivamente para desastres naturales	0.00
5.4.4.0	Equipo ferroviario	0.00
5.4.4.1	Equipo ferroviario	0.00
5.4.5.0	Embarcaciones	0.00
5.4.5.1	Embarcaciones destinadas a servicios públicos y a la operación de programas públicos	0.00
5.4.5.2	Construcción de embarcaciones	0.00
5.4.9.0	Otros equipos de transporte	0.00
5.4.9.1	Otros equipos de transporte	0.00
<b>5500</b>	<b>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>	<b>9,276,803.95</b>
5.5.1.0	Equipo de defensa y seguridad	9,276,803.95
5.5.1.1	Equipo de defensa y seguridad	9,276,803.95
<b>5600</b>	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA</b>	<b>2,183,720.00</b>
5.6.1.0	Maquinaria y equipo agropecuario	9,000.00
5.6.1.1	Maquinaria y equipo agropecuario	9,000.00
5.6.2.0	Maquinaria y equipo industrial	0.00
5.6.2.1	Maquinaria y equipo industrial	0.00
5.6.3.0	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
5.6.3.1	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
5.6.4.0	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00
5.6.4.1	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00
5.6.5.0	Equipo de comunicación y telecomunicación	225,000.00
5.6.5.1	Equipos de comunicación y telecomunicación	225,000.00
5.6.6.0	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	19,000.00
5.6.6.1	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	19,000.00
5.6.7.0	Herramientas y máquinas-herramienta	358,000.00
5.6.7.1	Herramientas y máquinas-herramienta	358,000.00
5.6.7.2	Refacciones y accesorios mayores	0.00

5.6.9.0	Otros equipos	1,572,720.00
5.6.9.1	Equipo para semaforización	1,300,000.00
5.6.9.2	Equipo de ingeniería y diseño	250,000.00
5.6.9.3	Bienes muebles por arrendamiento financiero	0.00
5.6.9.4	Maquinaria y equipo para cremación humana y animal e incineración de materiales de cementerio	0.00
5.6.9.5	Maquinaria y equipo diverso	22,720.00
<b>5700</b>	<b>ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>	<b>0.00</b>
5.7.1.0	Bovinos	0.00
5.7.1.1	Bovinos	0.00
5.7.2.0	Porcinos	0.00
5.7.2.1	Porcinos	0.00
5.7.3.0	Aves	0.00
5.7.3.1	Aves	0.00
5.7.4.0	Ovinos y caprinos	0.00
5.7.4.1	Ovinos y caprinos	0.00
5.7.5.0	Peces y acuicultura	0.00
5.7.5.1	Peces y acuicultura	0.00
5.7.6.0	Equinos	0.00
5.7.6.1	Equinos	0.00
5.7.7.0	Especies menores y de zoológico	0.00
5.7.7.1	Especies menores y de zoológico	0.00
5.7.8.0	Árboles y plantas	0.00
5.7.8.1	Árboles y plantas	0.00
5.7.9.0	Otros activos biológicos	0.00
5.7.9.1	Otros activos biológicos	0.00
<b>5800</b>	<b>BIENES INMUEBLES</b>	<b>0.00</b>
5.8.1.0	Terrenos	0.00
5.8.1.1	Terrenos	0.00
5.8.2.0	Viviendas	0.00
5.8.2.1	Viviendas	0.00
5.8.3.0	Edificios no residenciales	0.00
5.8.3.1	Edificios no residenciales	0.00
5.8.9.0	Otros bienes inmuebles	0.00
5.8.9.1	Otros bienes inmuebles	0.00
<b>5900</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>370,000.00</b>
5.9.1.0	Software	370,000.00
5.9.1.1	Software	370,000.00

5.9.2.0	Patentes	0.00
5.9.2.1	Patentes	0.00
5.9.3.0	Marcas	0.00
5.9.3.1	Marcas	0.00
5.9.4.0	Derechos	0.00
5.9.4.1	Derechos	0.00
5.9.5.0	Concesiones	0.00
5.9.5.1	Concesiones	0.00
5.9.6.0	(No aplica) Franquicias	0.00
5.9.6.1	(No aplica) Franquicias	0.00
5.9.7.0	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
5.9.7.1	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
5.9.8.0	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
5.9.8.1	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
5.9.9.0	Otros Activos Intangibles	0.00
5.9.9.1	Otros Activos Intangibles	0.00
<b>6000</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>89,999,316.34</b>
<b>6100</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>	<b>53,278,658.94</b>
6.1.1.0	(No aplica) Edificación habitacional	0.00
6.1.1.1	(No aplica) Edificación habitacional	0.00
6.1.2.0	(No aplica) Edificación no habitacional	0.00
6.1.2.1	(No aplica) Edificación no habitacional	0.00
6.1.3.0	(No aplica) Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
6.1.3.1	(No aplica) Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
6.1.4.0	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	53,278,658.94
6.1.4.1	Construcción de obras de urbanización en bienes de uso común	53,278,658.94
6.1.5.0	Construcción de vías de comunicación	0.00
6.1.5.1	Construcción de carreteras, puentes y similares	0.00
6.1.5.2	Construcciones aeroportuarias	0.00
6.1.6.0	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
6.1.6.1	Obras para transporte eléctrico y ferroviario	0.00
6.1.7.0	(No aplica) Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
6.1.7.1	No aplica) Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
6.1.9.0	(No aplica) Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
6.1.9.1	(No aplica) Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
<b>6200</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS</b>	<b>36,720,657.40</b>
6.2.1.0	Edificación habitacional	0.00
6.2.1.1	Obras de construcción y ampliación de edificios habitacionales	0.00
6.2.1.2	Mantenimiento, remodelación y reparación integral de edificaciones habitacionales	0.00

6.2.2.0	Edificación no habitacional	24,886,374.68
6.2.2.1	Edificación de naves y plantas industriales	0.00
6.2.2.2	Edificaciones de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios	0.00
6.2.2.3	Edificaciones educativas y culturales	16,708,532.94
6.2.2.4	Edificaciones de recreación y esparcimiento	8,177,841.74
6.2.2.5	Edificaciones de seguridad pública	0.00
6.2.2.6	Edificaciones para servicio de salud y asistencia	0.00
6.2.2.7	Edificaciones para uso turístico	0.00
6.2.2.8	Otras edificaciones no residenciales	0.00
6.2.3.0	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	11,834,282.72
6.2.3.1	Obras de generación y conducción de energía eléctrica	5,522,665.91
6.2.3.2	Obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje	6,311,616.81
6.2.3.3	Obras para telecomunicaciones	0.00
6.2.4.0	(No aplica) División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
6.2.4.1	(No aplica) División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
6.2.5.0	(No aplica) Construcción de vías de comunicación	0.00
6.2.5.1	(No aplica) Construcción de vías de comunicación	0.00
6.2.6.0	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
6.2.6.1	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
6.2.6.2	Otras obras de ingeniería civil u obra pesada	0.00
6.2.7.0	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
6.2.7.1	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
6.2.9.0	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
6.2.9.1	Obras de terminación y acabado de edificios	0.00
6.2.9.2	Otros trabajos de acabados y especializados	0.00
<b>6300</b>	<b>PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO</b>	<b>0.00</b>
6.3.1.0	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
6.3.1.1	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos (PPS)	0.00
6.3.2.0	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
6.3.2.1	Otros proyectos productivos	0.00
<b>7000</b>	<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>20,191,836.46</b>
<b>7100</b>	<b>INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS</b>	<b>0.00</b>
7.1.1.0	Créditos otorgados por Entidades Federativas y Municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	0.00
7.1.1.1	Créditos otorgados por la Entidad y Municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	0.00

7.1.2.0	Créditos otorgados por las Entidades Federativas a Municipios para el fomento de actividades productivas	0.00
7.1.2.1	Créditos otorgados por la Entidad a Municipios para el fomento de actividades Productivas	0.00
<b>7200</b>	<b>ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL</b>	<b>0.00</b>
7.2.1.0	(No aplica) Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
7.2.1.1	(No aplica) Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
7.2.2.0	(No aplica) Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
7.2.2.1	No aplica) Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
7.2.3.0	(No aplica) Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
7.2.3.1	(No aplica) Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
7.2.4.0	(No aplica) Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
7.2.4.1	(No aplica) Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
7.2.5.0	(No aplica) Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
7.2.5.1	(No aplica) Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
7.2.6.0	(No aplica) Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
7.2.6.1	(No aplica) Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
7.2.7.0	(No aplica) Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de la liquidez	0.00
7.2.7.1	(No aplica) Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de la liquidez	0.00
7.2.8.0	(No aplica) Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
7.2.8.1	(No aplica) Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
7.2.9.0	(No aplica) Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00

7.2.9.1	(No aplica) Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
<b>7300</b>	<b>COMPRA DE TITULOS Y VALORES</b>	<b>0.00</b>
7.3.1.0	(No aplica) Bonos	0.00
7.3.1.1	(No aplica) Bonos	0.00
7.3.2.0	(No aplica) Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
7.3.2.1	(No aplica) Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
7.3.3.0	(No aplica) Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
7.3.3.1	(No aplica) Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
7.3.4.0	(No aplica) Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
7.3.4.1	(No aplica) Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
7.3.5.0	(No aplica) Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
7.3.5.1	(No aplica) Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
7.3.9.0	(No aplica) Otros valores	0.00
7.3.9.1	(No aplica) Otros valores	0.00
<b>7400</b>	<b>CONCESION DE PRESTAMOS</b>	<b>0.00</b>
7.4.1.0	(No aplica) Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales yno financieras con fines de política económica	0.00
7.4.2.1	(No aplica) Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales yno financieras con fines de política económica	0.00
7.4.3.0	(No aplica) Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
7.4.3.1	(No aplica) Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
7.4.4.0	(No aplica) Concesión de préstamos a Entidades Federativas y Municipios con fines de política económica	0.00
7.4.4.1	(No aplica) Concesión de préstamos a Municipios con fines de política económica	0.00
7.4.5.0	(No aplica) Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
7.4.5.1	(No aplica) Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
7.4.6.0	(No aplica) Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
7.4.6.1	(No aplica) Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
7.4.7.0	(No aplica) Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
7.4.7.1	(No aplica) Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00

7.4.8.0	(No aplica) Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
7.4.8.1	(No aplica) Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión deliquidez	0.00
7.4.9.0	(No aplica) Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
7.4.9.1	(No aplica) Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión deliquidez	0.00
<b>7500</b>	<b>INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS</b>	<b>0.00</b>
7.5.1.0	(No aplica) Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
7.5.1.1	(No aplica) Inversiones en fideicomisos del poder ejecutivo	0.00
7.5.2.0	(No aplica) Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
7.5.2.1	(No aplica) Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
7.5.3.0	(No aplica) Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
7.5.3.1	(No aplica) Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
7.5.4.0	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
7.5.4.1	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
7.5.5.0	(No aplica) Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
7.5.5.1	(No aplica) Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros considerados Entidades Paraestatales	0.00
7.5.6.0	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
7.5.6.1	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
7.5.7.0	(No aplica) Inversiones en fideicomisos de Entidades Federativas	0.00
7.5.7.1	(No aplica) Inversiones en fideicomisos de Entidades Federativas	0.00
7.5.8.0	(No aplica) Inversiones en fideicomisos de Municipios	0.00
7.5.8.1	(No aplica) Inversiones en fideicomisos de Municipios	0.00
7.5.9.0	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
7.5.9.1	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
<b>7600</b>	<b>OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>0.00</b>
7.6.1.0	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
7.6.1.1	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
7.6.2.0	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
7.6.2.1	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
<b>7900</b>	<b>PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES</b>	<b>20,191,836.46</b>
7.9.1.0	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
7.9.1.1	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
7.9.2.0	Contingencias socioeconómicas	0.00
7.9.2.1	Contingencias socioeconómicas	0.00
7.9.9.0	Otras erogaciones especiales	20,191,836.46
7.9.9.1	Provisiones para erogaciones especiales	20,191,836.46

<b>8000</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>6,714,100.46</b>
<b>8100</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>0.00</b>
8.1.1.0	(No aplica) Fondo General de Participaciones	0.00
8.1.1.1	(No aplica) Fondo General de Participaciones	0.00
8.1.2.0	Fondo de Fomento Municipal	0.00
8.1.2.1	Fondo de Fomento Municipal	0.00
8.1.3.0	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	0.00
8.1.3.1	Participaciones a Municipios	0.00
8.1.3.2	Fondo compensatorio a Municipios	0.00
8.1.4.0	(No aplica) Otros conceptos participables de la Federación a Entidades Federativas	0.00
8.1.4.1	(No aplica) Otros conceptos participables de la Federación a Entidades Federativas	0.00
8.1.5.0	Otros conceptos participables de la Federación a Municipios	0.00
8.1.5.1	Otros conceptos participables de la Federación a Municipios	0.00
8.1.6.0	Convenios de colaboración administrativa	0.00
8.1.6.1	Convenios de colaboración administrativa	0.00
<b>8300</b>	<b>APORTACIONES</b>	<b>0.00</b>
8.3.1.0	(No aplica) Aportaciones de la Federación a las Entidades Federativas	0.00
8.3.1.1	(No aplica) Aportaciones de la Federación a las Entidades Federativas	0.00
8.3.2.0	(No aplica) Aportaciones de la Federación a Municipios	0.00
8.3.2.1	(No aplica) Aportaciones de la Federación a Municipios	0.00
8.3.3.0	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	0.00
8.3.3.1	Fondo para la Infraestructura Social Municipal	0.00
8.3.3.2	Fondo para el Fortalecimiento Municipal	0.00
8.3.4.0	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
8.3.4.1	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
8.3.5.0	(No aplica) Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a Entidades Federativas y Municipios	0.00
8.3.5.1	(No aplica) Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a Entidades Federativas y Municipios	0.00
<b>8500</b>	<b>CONVENIOS</b>	<b>6,714,100.46</b>
8.5.1.0	(No aplica) Convenios de reasignación	0.00
8.5.1.1	(No aplica) Convenios de reasignación	0.00
8.5.2.0	(No aplica) Convenios de descentralización	0.00
8.5.2.1	(No aplica) Convenios de descentralización	0.00
8.5.3.0	(No aplica) Otros convenios	6,714,100.46
8.5.3.1	(No aplica) Otros convenios	6,714,100.46
<b>9000</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0.00</b>
<b>9100</b>	<b>AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA</b>	<b>0.00</b>
9.1.1.0	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
9.1.1.1	Amortización de la deuda pública	0.00
9.1.2.0	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00

9.1.2.1	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
9.1.3.0	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00
9.1.3.1	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00
9.1.4.0	(No aplica) Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
9.1.4.1	(No aplica) Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
9.1.5.0	(No aplica) Amortización de la deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
9.1.5.1	(No aplica) Amortización de la deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
9.1.6.0	(No aplica) Amortización de la deuda bilateral	0.00
9.1.6.1	(No aplica) Amortización de la deuda bilateral	0.00
9.1.7.0	(No aplica) Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
9.1.7.1	(No aplica) Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
9.1.8.0	(No aplica) Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
9.1.8.1	(No aplica) Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
<b>9200</b>	<b>INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA</b>	<b>0.00</b>
9.2.1.0	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
9.2.1.1	Intereses de la deuda pública	0.00
9.2.2.0	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
9.2.2.1	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
9.2.3.0	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
9.2.3.1	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
9.2.4.0	(No aplica) Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
9.2.4.1	(No aplica) Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
9.2.5.0	(No aplica) Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales	0.00
9.2.5.1	(No aplica) Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales	0.00
9.2.6.0	(No aplica) Intereses de la deuda bilateral	0.00
9.2.6.1	(No aplica) Intereses de la deuda bilateral	0.00
9.2.7.0	(No aplica) Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
9.2.7.1	(No aplica) Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
9.2.8.0	(No aplica) Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
9.2.8.1	(No aplica) Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
<b>9300</b>	<b>COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA</b>	<b>0.00</b>
9.3.1.0	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
9.3.1.1	Comisiones de la deuda pública	0.00
9.3.2.0	(No aplica) Comisiones de la deuda pública externa	0.00
9.3.2.1	(No aplica) Comisiones de la deuda pública externa	0.00
<b>9400</b>	<b>GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA</b>	<b>0.00</b>
9.4.1.0	Gastos de la deuda pública interna	0.00

9.4.1.1	Gastos de la deuda pública	0.00
9.4.2.0	(No aplica) Gastos de la deuda pública externa	0.00
9.4.2.1	(No aplica) Gastos de la deuda pública externa	0.00
<b>9500</b>	<b>COSTO POR COBERTURAS</b>	<b>0.00</b>
9.5.1.0	Costos por coberturas	0.00
9.5.1.1	Costos por coberturas	0.00
<b>9600</b>	<b>APOYOS FINANCIEROS</b>	<b>0.00</b>
9.6.1.0	(No aplica) Apoyos a intermediarios financieros	0.00
9.6.1.1	(No aplica) Apoyos a intermediarios financieros	0.00
9.6.2.0	(No aplica) Apoyos para ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
9.6.2.1	(No aplica) Apoyos para ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
<b>9900</b>	<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)</b>	<b>0.00</b>
9.9.1.0	ADEFAS	0.00
9.9.1.1	ADEFAS por concepto de Servicios Personales	0.00
9.9.1.2	ADEFAS por concepto de Gasto de Operación	0.00
9.9.1.3	ADEFAS por concepto de Gasto de Inversión Pública	0.00
9.9.1.4	ADEFAS no clasificadas en partidas anteriores	0.00
	<b>Total</b>	<b>548,167,067.57</b>

<b>Municipio de Atlixco, Puebla.</b>
<b>Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023</b>
<b>Prioridades del Gasto</b>
Las prioridades del gasto para el H. Ayuntamiento para el ejercicio 2023 son en primer lugar generar obra pública con sentido social de la mano con la mejora en seguridad pública atendiendo sus vertientes y prestar servicios públicos de calidad.

El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2023 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

<b>Municipio de Atlixco, Puebla.</b>	
<b>Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023</b>	
<b>Clasificación Administrativa</b>	<b>Monto</b>
<b>Total</b>	<b>548,167,067.57</b>
Órgano Ejecutivo Municipal	548,167,067.57
Otras Entidades Paraestatales y Organismos	0.00

El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2023 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

<b>Municipio de Atlixco, Puebla.</b>	
<b>Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023</b>	
<b>Clasificación por Tipo de Gasto</b>	<b>Monto</b>
<b>Total</b>	<b>548,167,067.57</b>
Gasto Corriente	428,281,676.63
Gasto de Capital	110,925,690.93
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	0.00
Pensiones y Jubilaciones	8,959,700.00
Participaciones	0.00

El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2023 con base en la Clasificación Programática, desglosando por programa presupuestario, se distribuye de la siguiente manera:

<b>Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023</b>		
<b>Clasificación Programática</b>		
<b>Programas Presupuestarios</b>		<b>Monto</b>
Programas		
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		0.00
Sujetos a Reglas de Operación	S	0.00
Otros Subsidios	U	0.00
Desempeño de las Funciones		0.00
Prestación de Servicios Públicos	E	366,687,061.67
Provisión de Bienes Públicos	B	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	13,764,077.49
Promoción y fomento	F	4,516,600.00
Regulación y supervisión	G	670,046.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	0.00
Específicos	R	0.00
Proyectos de Inversión	K	160,314,802.41
Administrativos y de Apoyo		0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	2,214,480.00
Operaciones ajenas	W	0.00
Compromisos		0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	0.00
Desastres Naturales	N	0.00
Obligaciones		0.00
Pensiones y jubilaciones	J	0.00
Aportaciones a la seguridad social	T	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		0.00

Gasto Federalizado	I	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	0.00
<b>Total</b>		<b>548,167,067.57</b>

El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2023 con base en la Clasificación Funcional del Gasto anivel de finalidad, función y subfunción, se distribuye de la siguiente manera:

<b>Municipio de Atlixco, Puebla.</b>	
<b>Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023</b>	
<b>Clasificación Funcional</b>	<b>Monto</b>
<b>Total</b>	<b>548,167,067.57</b>
<b>1 GOBIERNO</b>	<b>349,413,213.44</b>
1.1. LEGISLACION	0.00
1.1.1 Legislación	0.00
1.1.2 Fiscalización	0.00
1.2. JUSTICIA	0.00
1.2.1 Impartición de Justicia	0.00
1.2.2 Procuración de Justicia	0.00
1.2.3 Reclusión y Readaptación Social	0.00
1.2.4 Derechos Humanos	0.00
1.3. COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	23,878,810.88
1.3.1 Presidencia / Gubernatura	0.00
1.3.2 Política Interior	13,819,077.49
1.3.3 Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	0.00
1.3.4 Función Pública	2,214,480.00
1.3.5 Asuntos Jurídicos	3,640,533.39
1.3.6 Organización de Procesos Electorales	0.00
1.3.7 Población	4,204,720.00
1.3.8 Territorio	0.00
1.3.9 Otros	0.00
1.4. RELACIONES EXTERIORES	0.00
1.4.1 Relaciones Exteriores	0.00
1.5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	297,861,344.23
1.5.1 Asuntos Financieros	293,344,744.23
1.5.2 Asuntos Hacendarios	4,516,600.00
1.6. SEGURIDAD NACIONAL	0.00
1.6.1 Defensa	0.00
1.6.2 Marina	0.00
1.6.3 Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	0.00
1.7. ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	27,673,058.33
1.7.1 Policía	27,673,058.33
1.7.2 Protección Civil	0.00
1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	0.00

1.7.4 Sistema Nacional de Seguridad Pública	0.00
1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00
1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	0.00
1.8.2 Servicios Estadísticos	0.00
1.8.3 Servicios de Comunicación y Medios	0.00
1.8.4 Acceso a la Información Pública Gubernamental	0.00
1.8.5 Otros	0.00
<b>2 DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>176,585,550.83</b>
2.1. PROTECCION AMBIENTAL	0.00
2.1.1 Ordenación de Desechos	0.00
2.1.2 Administración del Agua	0.00
2.1.3 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	0.00
2.1.4 Reducción de la Contaminación	0.00
2.1.5 Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	0.00
2.1.6 Otros de Protección Ambiental	0.00
2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	167,611,316.21
2.2.1 Urbanización	167,611,316.21
2.2.2 Desarrollo Comunitario	0.00
2.2.3 Abastecimiento de Agua	0.00
2.2.4 Alumbrado Público	0.00
2.2.5 Vivienda	0.00
2.2.6 Servicios Comunales	0.00
2.2.7 Desarrollo Regional	0.00
2.3. SALUD	0.00
2.3.1 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	0.00
2.3.2 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0.00
2.3.3 Generación de Recursos para la Salud	0.00
2.3.4 Rectoría del Sistema de Salud	0.00
2.3.5 Protección Social en Salud	0.00
2.4. RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00
2.4.1 Deporte y Recreación	0.00
2.4.2 Cultura	0.00
2.4.3 Radio, Televisión y Editoriales	0.00
2.4.4 Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	0.00
2.5. EDUCACION	0.00
2.5.1 Educación Básica	0.00
2.5.2 Educación Media Superior	0.00
2.5.3 Educación Superior	0.00
2.5.4 Posgrado	0.00
2.5.5 Educación para Adultos	0.00

2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	0.00
<b>2.6. PROTECCION SOCIAL</b>	<b>3,731,099.10</b>
2.6.1 Enfermedad e Incapacidad	3,731,099.10
2.6.2 Edad Avanzada	0.00
2.6.3 Familia e Hijos	0.00
2.6.4 Desempleo	0.00
2.6.5 Alimentación y Nutrición	0.00
2.6.6 Apoyo Social para la Vivienda	0.00
2.6.7 Indígenas	0.00
2.6.8 Otros Grupos Vulnerables	0.00
2.6.9 Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	0.00
<b>2.7. OTROS ASUNTOS SOCIALES</b>	<b>5,243,135.52</b>
2.7.1 Otros Asuntos Sociales	5,243,135.52
<b>3 DESARROLLO ECONOMICO</b>	<b>22,168,303.30</b>
<b>3.1. ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL</b>	<b>0.00</b>
3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General	0.00
3.1.2 Asuntos Laborales Generales	0.00
<b>3.2. AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA</b>	<b>0.00</b>
3.2.1 Agropecuaria	0.00
3.2.2 Silvicultura	0.00
3.2.3 Acuicultura, Pesca y Caza	0.00
3.2.4 Agroindustrial	0.00
3.2.5 Hidroagrícola	0.00
3.2.6 Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	0.00
<b>3.3. COMBUSTIBLES Y ENERGIA</b>	<b>0.00</b>
3.3.1 Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	0.00
3.3.2 Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	0.00
3.3.3 Combustibles Nucleares	0.00
3.3.4 Otros Combustibles	0.00
3.3.5 Electricidad	0.00
3.3.6 Energía no Eléctrica	0.00
<b>3.4. MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION</b>	<b>0.00</b>
3.4.1 Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	0.00
3.4.2 Manufacturas	0.00
3.4.3 Construcción	0.00
<b>3.5. TRANSPORTE</b>	<b>0.00</b>
3.5.1 Transporte por Carretera	0.00
3.5.2 Transporte por Agua y Puertos	0.00
3.5.3 Transporte por Ferrocarril	0.00
3.5.4 Transporte Aéreo	0.00
3.5.5 Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	0.00
3.5.6 Otros Relacionados con Transporte	0.00

3.6. COMUNICACIONES	0.00
3.6.1 Comunicaciones	0.00
3.7. TURISMO	22,168,303.30
3.7.1 Turismo	22,168,303.30
3.7.2 Hoteles y Restaurantes	0.00
3.8. CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	0.00
3.8.1 Investigación Científica	0.00
3.8.2 Desarrollo Tecnológico	0.00
3.8.3 Servicios Científicos y Tecnológicos	0.00
3.8.4 Innovación	0.00
3.9. OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	0.00
3.9.1 Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	0.00
3.9.2 Otras Industrias	0.00
3.9.3 Otros Asuntos Económicos	0.00
4 OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00
4.1. TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00
4.1.1 Deuda Pública Interna	0.00
4.1.2 Deuda Pública Externa	0.00
4.2. TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00
4.2.1 Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.2.2 Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.2.3 Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.3. SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00
4.3.1 Saneamiento del Sistema Financiero	0.00
4.3.2 Apoyos IPAB	0.00
4.3.3 Banca de Desarrollo	0.00
4.3.4 Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	0.00
4.4. ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00
4.4.1 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00

El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2023 con base en la Clasificación por Fuente de Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

<b>Municipio de Atlixco, Puebla.</b>	
<b>Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023</b>	
<b>Clasificación por Fuente de Financiamiento</b>	
<b>1. No Etiquetado</b>	<b>336,802,839.89</b>
<b>11. Recursos Fiscales</b>	<b>125,338,043.02</b>
<b>12. Financiamientos Internos</b>	<b>0.00</b>
<b>13. Financiamientos Externos</b>	<b>0.00</b>

<b>14. Ingresos Propios</b>	<b>0.00</b>
<b>15. Recursos Federales</b>	<b>211,464,796.87</b>
<b>16. Recursos Estatales</b>	<b>0.00</b>
<b>17. Otros Recursos de Libre Disposición</b>	<b>0.00</b>
<b>2. Etiquetado</b>	<b>211,364,227.68</b>
<b>25. Recursos Federales</b>	<b>202,092,420.30</b>
Participaciones	0.00
FISM	91,810,411.05
FORTAMUN	110,282,009.25
FORTASEG	0.00
<b>26. Recursos Estatales</b>	<b>0.00</b>
<b>27. Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas</b>	<b>9,271,807.38</b>
<b>Total</b>	<b>548,167,067.57</b>

Las asignaciones previstas para el Municipio en el ejercicio 2023 importan la cantidad de \$548,167,067.57 de acuerdo con la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las unidades ejecutoras como se muestra a continuación:

<b>Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023</b>		
<b>Clasificación por Fuente de Financiamiento</b>		
<b>Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto</b>		<b>Presupuesto aprobado</b>
<b>Presidencia Municipal</b>		<b>13,764,077.49</b>
1000	Servicios Personales	0.00
2000	Materiales y suministros	76,000.00
3000	Servicios Generales	7,747,077.49
4000	Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	5,436,000.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	0.00
6000	Inversión Pública	73,000.00
7000	Inversiones financieras y Otras Provisiones	432,000.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda Pública	0.00
<b>Sindicatura</b>		<b>3,640,533.39</b>
1000	Servicios Personales	0.00
2000	Materiales y suministros	4,000.00
3000	Servicios Generales	3,636,533.39
4000	Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	0.00
6000	Inversión Pública	0.00
7000	Inversiones financieras y Otras Provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda Pública	0.00
<b>Tesorería Municipal</b>		<b>297,861,344.23</b>
1000	Servicios Personales	173,138,203.98
2000	Materiales y suministros	44,659,503.38
3000	Servicios Generales	55,055,330.75
4000	Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	9,920,000.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	3,479,150.64
6000	Inversión Pública	0.00

7000	Inversiones financieras y Otras Provisiones	10,409,155.48
8000	Participaciones y Aportaciones	1,200,000.00
9000	Deuda Pública	0.00
<b>Contraloría</b>		<b>2,214,480.00</b>
1000	Servicios Personales	0.00
2000	Materiales y suministros	3,940.00
3000	Servicios Generales	2,210,540.00
4000	Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	0.00
6000	Inversión Pública	0.00
7000	Inversiones financieras y Otras Provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda Pública	0.00
<b>Secretaría del Ayuntamiento</b>		<b>4,204,720.00</b>
1000	Servicios Personales	0.00
2000	Materiales y suministros	2,792,800.00
3000	Servicios Generales	1,389,200.00
4000	Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	22,720.00
6000	Inversión Pública	0.00
7000	Inversiones financieras y Otras Provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda Pública	0.00
<b>DIF-CRI</b>		<b>3,731,099.10</b>
1000	Servicios Personales	0.00
2000	Materiales y suministros	934,959.10
3000	Servicios Generales	1,460,440.00
4000	Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	1,006,000.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	329,700.00
6000	Inversión Pública	0.00
7000	Inversiones financieras y Otras Provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda Pública	0.00
<b>Secretaría de Bienestar</b>		<b>5,243,135.52</b>
1000	Servicios Personales	0.00
2000	Materiales y suministros	1,678,641.12
3000	Servicios Generales	1,400,494.40
4000	Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	625,000.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	1,539,000.00
6000	Inversión Pública	0.00
7000	Inversiones financieras y Otras Provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda Pública	0.00

<b>Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo</b>		<b>22,168,303.30</b>
1000	Servicios Personales	0.00
2000	Materiales y suministros	99,000.00
3000	Servicios Generales	21,147,343.30
4000	Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	921,960.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	0.00
6000	Inversión Pública	0.00
7000	Inversiones financieras y Otras Provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda Pública	0.00
<b>Secretaría de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Movilidad</b>		<b>670,046.00</b>
1000	Servicios Personales	0.00
2000	Materiales y suministros	70,000.00
3000	Servicios Generales	600,046.00
4000	Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	0.00
6000	Inversión Pública	0.00
7000	Inversiones financieras y Otras Provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda Pública	0.00
<b>Secretaría de Obras y Servicios Públicos</b>		<b>166,941,270.21</b>
1000	Servicios Personales	0.00
2000	Materiales y suministros	3,970,067.80
3000	Servicios Generales	54,610,729.93
4000	Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	8,181,348.76
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	908,000.00
6000	Inversión Pública	89,999,316.34
7000	Inversiones financieras y Otras Provisiones	9,271,807.38
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda Pública	0.00
<b>Secretaría de Seguridad Pública</b>		<b>27,673,058.33</b>
1000	Servicios Personales	0.00
2000	Materiales y suministros	5,555,780.32
3000	Servicios Generales	2,019,500.00
4000	Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	14,504,803.95
6000	Inversión Pública	0.00
7000	Inversiones financieras y Otras Provisiones	78,873.60
8000	Participaciones y Aportaciones	5,514,100.46
9000	Deuda Pública	0.00
<b>Secretaría de Gobernación</b>		<b>55,000.00</b>
1000	Servicios Personales	0.00

2000	Materiales y suministros	0.00
3000	Servicios Generales	55,000.00
4000	Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	0.00
6000	Inversión Pública	0.00
7000	Inversiones financieras y Otras Provisiones	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda Pública	0.00
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO</b>		<b>548,167,067.57</b>

<b>Municipio de Atlixco, Puebla.</b>		
<b>Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023</b>		
<b>Presupuesto asignado a transparencia y acceso a la información</b>		
Capítulo	Concepto	Monto
2000	Materiales y Suministros	26,000.00
3000	Servicios Generales	0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
<b>Total</b>		<b>26,000.00</b>

<b>Municipio de Atlixco, Puebla.</b>		
<b>Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023</b>		
<b>Presupuesto asignado a entidades paramunicipales y organismos desconcentrados y/o descentralizados.</b>		
Entidad	Rubros	Monto
Tienda de Abasto Populary farmacia Municipal	Capítulo 2000 Materiales y Suministros	288,213.12
	Capítulo 5000 Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles	1,500,000.00
<b>Total</b>		<b>1,788,213.12</b>

**Honorable  
Ayuntamiento del  
Municipio de  
Atlixco, Puebla  
2021-2024  
Dirección de  
Recursos Humanos  
Tabulador de Sueldos, Salarios y Remuneraciones  
adicionales para el Personal de Elección Popular, Base,  
Confianza y Síndicalizados**

PUESTO/ PLAZA	Número de Plazas presupuestadas	SUELDOS Y SALARIOS MENSUALES BRUTOS		REMUNERACIONES MENSUALES BRUTAS ADICIONALES		CATEGORIZACIÓN DE LAS PLAZAS								
		DE	HASTA	DE	HASTA	RANGO	CLAVE DE LA PLAZA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	CONFIANZA	BASE	SINDICALIZADO	EVENTUAL	
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	\$44,000.00	\$1,446.42	\$44,000.00		Alto	PREEP1	1	√	√	N/A	N/A	N/A	
REGIDORES	12	\$38,300.00	\$1,259.04	\$38,300.00		Alto	REGEP1	1	√	√	N/A	N/A	N/A	

SECRETARIO PARTICULAR PRES.	1	\$24,650.00	\$810.32	\$24,650.00	Alto	SPC1	1	✓	✓	N/A	N/A	N/A	
SECRETARIO TÉCNICO	1	\$23,650.00	\$777.45	\$23,650.00	Alto	ST1	1	✓	✓	N/A	N/A	N/A	
SINDICO MUNICIPAL	1	\$38,300.00	\$1,259.04	\$38,300.00	Alto	SINEP1	1	✓	✓	N/A	N/A	N/A	
PRESIDENTE DEL DIF	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	Alto	PDIFC1	1	✓	✓	N/A	N/A	N/A	
CONTRALOR MUNICIPAL	1	\$38,300.00	\$1,259.04	\$38,300.00	Alto	CONC1	1	✓	✓	N/A	N/A	N/A	
SECRETARIA GRAL. AYUNTAMIENTO	1	\$30,042.00	\$987.57	\$30,042.00	Alto	SECREC1	1	✓	✓	N/A	N/A	N/A	
TESORERO MUNICIPAL	1	\$42,330.00	\$42,330.00	\$42,330.00	Alto	TESC1	1	✓	✓	N/A	N/A	N/A	
SECRETARIOS	6	\$25,875.00	\$36,579.34	\$850.59	\$36,579.34	Alto	SECREC1	1	✓	✓	N/A	N/A	N/A
ASESOR	3	\$30,041.69	\$987.56	\$30,041.69	Medio	ASAC1	1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
PRESIDENTE AUXILIAR	11	\$6,310.32	\$18,514.00	\$207.44	\$18,514.00	Alto	PREA1	1	✓	✓	N/A	N/A	N/A
DIRECTOR A	19	\$22,329.00	\$32,599.00	\$734.02	\$32,599.00	Medio	DIRAC1	1	✓	✓	N/A	N/A	N/A
DIRECTOR B	4	\$13,040.00	\$22,328.00	\$428.67	\$22,328.00	Medio	DIRBC2	2	✓	✓	N/A	N/A	N/A
COORDINADOR	9	\$10,000.00	\$21,000.00	\$328.73	\$21,000.00	Medio	COOR2	2	✓	✓	N/A	N/A	N/A
JEFE DE DEPTO. "A"	23	\$16,777.00	\$25,000.00	\$551.51	\$25,000.00	Medio	JEFDAC2	2	✓	✓	N/A	N/A	N/A
JEFE DE DEPTO. "B"	34	\$8,600.00	\$16,776.00	\$282.71	\$16,776.00	Medio	JEFDBC3	3	✓	✓	N/A	N/A	N/A
ANALISTA CONSULTIVO	13	\$14,700.00	\$23,605.00	\$483.23	\$23,605.00	Medio	AC3	3	N/A	N/A	✓	✓	✓
JUEZ CALIFICADOR	3	\$11,597.50	\$20,000.00	\$381.25	\$20,000.00	Medio	JCAC2	2	✓	✓	N/A	N/A	N/A
JUEZ MUNICIPAL	1	\$11,500.00	\$14,090.00	\$378.04	\$14,090.00	Medio	JMPLC3	3	✓	✓	N/A	N/A	N/A
SECRETARIO DEL JUZGADO	3	\$6,310.32	\$9,550.00	\$207.44	\$9,550.00	Medio	SEJZC4	4	✓	✓	N/A	N/A	N/A
DIRECTOR DE AREA "A" SEGURIDAD PÚBLICA	1	\$35,000.00	\$1,150.56	\$35,000.00	\$1,150.56	Medio	DSPMMS1	1	✓	✓	N/A	N/A	N/A
POLICIA	137	\$11,934.86	\$392.34	\$11,934.86	\$392.34	Bajo	PCMB4	ESPECIAL	N/A	✓	N/A	N/A	N/A
POLICIA 3o	44	\$14,321.84	\$470.80	\$14,321.84	\$470.80	Medio	P3MBS4	ESPECIAL	N/A	✓	N/A	N/A	N/A
POLICIA 2o	14	\$17,186.22	\$564.96	\$17,186.22	\$564.96	Medio	P2MBS4	ESPECIAL	N/A	✓	N/A	N/A	N/A
POLICIA 1o	6	\$20,623.46	\$677.96	\$20,623.46	\$677.96	Medio	P1MBS4	ESPECIAL	N/A	✓	N/A	N/A	N/A
SUBDIRECTOR	2	\$27,436.22	\$901.91	\$27,436.22	\$901.91	Medio	SUBTV2	2	✓	✓	N/A	N/A	N/A
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	98	\$9,551.00	\$14,699.00	\$313.97	\$14,699.00	Medio	AUXAB4 AUXAS4 AUXAE4	4	N/A	N/A	✓	✓	✓
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	315	\$6,310.32	\$9,550.00	\$207.44	\$9,550.00	Bajo	AUXBB5 AUXBS5 AUXBE5	5	N/A	N/A	✓	✓	✓
		\$9,551.00	\$13,751.00	\$313.97	\$13,751.00		AUXOAB4						

AUXILIAR OPERATIVO A	22					Bajo	AUXOAS4 AUXOAE4	4	N/A	N/A	√	√	√
AUXILIAR OPERATIVO B	263	\$6,310.32	\$9,550.00	\$207.44	\$9,550.00	Bajo	AUXOBBS AUXOBBS AUXOBES	5	N/A	N/A	√	√	√
Total número de Plazas	1051												

**En este Honorable Ayuntamiento no se considera la contratación de personal por honorarios.**

Guardias: Actividades laborales extraordinarias encomendadas por el jefe inmediato superior, que son realizadas fuera de la jornada laboral. Se calcularán con base al salario diario del trabajador.

Compensación: integrará una percepción mensual bruta.

El periodo vacacional para el personal sindicalizado está sujeto a las condiciones laborales del Sindicato de trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento de Atlixco, Puebla.

El periodo vacacional para el personal de base, confianza y eventual será correspondiente a 20 días anuales en 2 periodos de 10 días.

El cálculo de la prima vacacional será correspondiente al 25% con base al salario. El cálculo de aguinaldo será correspondiente a 35 días con base al salario.

PUESTO/PLAZA	Número de Plazas	REMUNERACIONES NETAS		
		DE	HASTA	CONFIANZA
Director de Área "A" Seguridad Pública	1		35,000.00	x
POLICIA NUEVO INGRESO	0		9,032.00	x
POLICIA	137		11,934.86	x
POLICIA 3o	44		14,321.84	x
POLICIA 2o	14		17,186.22	x
POLICIA 1o	6		20,623.46	x
SUBDIR. DE SEG. VIAL Y TRANSITO	1		27,436.22	X
SUBDIR. DE SEGURIDAD PUBLICA	1		27,436.22	X
<b>TOTAL</b>	<b>204</b>			

\*No se cuenta con personal comisionado por el Gobierno del Estado para las plazas de policías.

**Total de plazas = 1051**

PERSONAL DE BASE SINDICALIZADO Y NO SINDICALIZADO		
PUESTO/PLAZA	REMUNERACIONES NETAS	
	Número de Plazas	RAMA
AUXILIAR OPERATIVO A	4	OPERATIVA
AUXILIAR OPERATIVO B	157	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	43	A D M
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	150	I T N I I V S A T  R A

#### Pensionados e incapacitados permanentemente

PUESTO/PLAZA	REMUNERACIONES NETAS		
	Número de Plazas	DE	HASTA
PENSIONADOS	131	2,549.27	11,324.72
	<b>131</b>		

\*El monto total estimado para el PAGO DE PENSIONES en el ejercicio 2023 es de \$ 8,959,700.00

#### MONTO DE LAS PRESTACIONES SINDICALES

CONCEPTO	IMPORTE		APLICACIÓN	PRESUPUESTO
Puntualidad, Asistencia, Desempeño y años de servicio	0	0	Conforme a los años de servicio.	\$0.00
Prima Vacacional	20 días - 32 días		Sobre sueldo base.	\$0.00

El monto destinado para el pago de prima vacacional se encuentra contemplado en el importe total de la partida 1.3.2.1 en el Clasificador por Objeto del Gasto.

El monto total destinado para el pago de prestaciones sindicales en el ejercicio fiscal 2023 es de \$0.00

## ESTUDIO ACTUARIAL

A continuación, se presenta un informe sobre el estudio actuarial solicitado por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en su artículo 18 fracción IV.

### Municipio de Atlixco Informe sobre Estudios Actuariales – LDF

Municipio de Atlixco						
Informe Sobre Estudios Actuariales -LDF						
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	TOTAL
<b>Tipo de Sistema</b>						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores de estado o municipio	Prestación laboral		Prestación laboral	Prestación laboral	Prestación laboral	Prestación laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio definido		Beneficio definido	Beneficio definido	Beneficio definido	Beneficio definido
<b>Población afiliada</b>						
Activos	894		894	894	894	894
Edad Máxima	78		78	78	78	78
Edad mínima	17		17	17	17	17
Edad Promedio	41		41	41	41	41
Pensionados y Jubilados	141		0	2	0	143
Edad Máxima	90		0	52	0	90
Edad mínima	26		0	41	0	26
Edad Promedio	73		0	47	0	72.55
Beneficiarios						
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	8.53		8.53	8.53	8.53	8.53
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	128.00%		-	26.22%	NA	2.31%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	1.0068%		1.0068%	1.0068%	1.0068%	1.0068%
Edad de Jubilación o Pensión	49.83		0	44.5	0	49.76
Esperanza de vida	30.81		0	34.45	0	30.87
<b>Ingresos del Fondo</b>						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Nómina anual</b>						
Activos	100,853,368.08		100,853,368.08	100,853,368.08	100,853,368.08	100,853,368.08
Pensionados y Jubilados	8,195,425.19		0.00	102,904.44	0.00	8,298,329.63
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00

Municipio de Atlixco						
Informe Sobre Estudios Actuariales -LDF						
<b>Monto mensual por pensión</b>						
Máximo	13,649.42	0.00	4,902.57	0.00	13,649.42	
Mínimo	3,749.45	0.00	0.00	0.00		
Promedio	4,843.63	0.00	4,287.69	0.00	4,835.86	
<b>Monto de la reserva</b>	0.00				0.00	
<b>Valor presente de las obligaciones</b>						
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	95,003,128.28	0.00	2,055,479.42		97,531,495.42	
				472,888.21		
Generación actual	316,504,910.00	22,765,674.77	29,121,954.92	82,551,944.52	450,944,484.22	
Generaciones futuras	421,201,106.19	60,758,931.86	36,239,349.21	144,082,010.66	662,281,397.92	
<b>Valor presente de las contribuciones asociadas a</b>						
<b>lossueldos futuros de cotización 2%</b>						
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b>						
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Déficit/superávit actuarial</b>						
Generación actual	411,508,038.29	22,765,674.77	31,177,434.34	83,024,832.73	548,475,980.14	
Generaciones futuras	421,201,106.19	60,758,931.86	36,239,349.21	144,082,010.66	662,281,397.92	
<b>Periodo de suficiencia</b>						
Año de descapitalización	2020	2020	2020	2020	2020	
Tasa de rendimiento	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	
<b>Estudio actuarial</b>						
Año de elaboración del estudio actuarial	2021	2021	2021	2021	2021	
	Valuaciones	Valuaciones	Valuaciones	Valuaciones	Valuaciones	
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Actuariales del	Actuariales del	Actuariales del	Valuaciones Actuariales	Actuariales del	
	Norte S.C.	NorteS.C.	NorteS.C.	del Norte S.C.	Norte S.C.	

## OBLIGACIONES FINANCIERAS

En relación con los criterios de evaluación observados por el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO) para el año 2023, se señala que en el rubro denominado Obligaciones Financieras, esta administración no contará con ningún recurso relacionado con deuda pública y que, dado el caso, debería ser considerado en el siguiente ejercicio fiscal.

## TOPES PARA LA CONTRATACIÓN DE DEUDA PÚBLICA

El techo de financiamiento neto disponible como opción a contraer para el Municipio de Atlixco es de:

**\$50,520,425.98**, a disposición de lo establecido en el capítulo I artículo 23 y calculado de acuerdo con el capítulo V artículo 46, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**RECURSOS FEDERALES**

<b>Municipio de Atlixco, Puebla.</b>			
<b>Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023</b>			
<b>Fondos que provienen del Ramo 33</b>			
<b>Acciones</b>	<b>FISMDF</b>	<b>FAFM- FORTAMUNDF</b>	<b>Total</b>
<b>Secretaría de Obras y Servicios Públicos</b>	<b>0.00</b>	<b>46,363,654.07</b>	<b>46,363,654.07</b>
Servicios de alumbrado Público	0.00	29,076,577.91	29,076,577.91
Contrato de prestación de servicios para el Proyecto Municipal de Eficiencia Energética en Alumbrado Público	0.00	17,287,076.16	17,287,076.16
<b>Secretaría de Seguridad Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>52,619,425.27</b>	<b>52,619,425.27</b>
<b>Convenios</b>	0.00	5,514,100.46	5,514,100.46
Aportación para el Cereso de Atlixco	0.00	5,514,100.46	5,514,100.46
<b>Otros</b>	<b>0.00</b>	<b>47,105,324.81</b>	<b>47,105,324.81</b>
Suministros en atención de acciones de seguridad pública	0.00	0.00	0.00
Gasto para conservación y mantenimiento	0.00	0.00	0.00
Adquisición de equipo para Seguridad Pública	0.00	14,103,804.17	14,103,804.17
Pago de prestaciones al personal de Seguridad Pública	0.00	33,001,520.64	33,001,520.64
<b>Total Acciones</b>	<b>0.00</b>	<b>98,983,079.34</b>	<b>98,983,079.34</b>
<b>Obra Pública</b>	<b>FISMDF</b>	<b>FAFM- FORTAMUNDF</b>	<b>Total</b>
<b>Basica Municipal</b>	91,810,411.05	11,298,929.91	103,109,340.96
Vivienda	8,181,348.76	0.00	8,181,348.76
Infraestructura educativa	16,708,532.94	0.00	16,708,532.94
Infraestructura hidrosanitaria	11,834,282.72	0.00	11,834,282.72
Infraestructura eléctrica	0.00	0.00	0.00
Gastos indirectos (catalogo FAIS, estudios, geotectnias)	0.00	4,928,675.86	4,928,675.86
PRODIM	0.00	0.00	0.00
Pavimentación	46,908,404.89	0.00	46,908,404.89
Obras en espacios públicos	8,177,841.75	6,370,254.05	14,548,095.80
<b>TOTAL OBRA PUBLICA</b>	<b>91,810,411.05</b>	<b>11,298,929.91</b>	<b>103,109,340.96</b>
<b>Total Obra Pública</b>	<b>91,810,411.05</b>	<b>110,282,009.25</b>	<b>202,092,420.30</b>

**JUNTAS AUXILIARES**

<b>Municipio de Atlixco, Puebla.</b>		
<b>Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023</b>		
<b>Transferencias a autoridades Auxiliares Municipales</b>		
<b>Entidad</b>	<b>Rubros</b>	<b>Monto</b>
	Capítulo 1000 Servicios Personales	1,491,052.20
	Capítulo 2000 Materiales y Suministros	3,273,770.00

Juntas Auxiliares	Capítulo 3000 Servicios Generales	7,024,393.00
	Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas.	7,200,000.00
	Capítulo 7000 Inversiones financieras y Otras Provisiones	2,386,969.52
<b>TOTAL</b>		<b>21,376,184.72</b>

**COMUNICACIÓN SOCIAL**

<b>Municipio de Atlixco, Puebla.</b>		
<b>Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023</b>		
<b>Presupuesto asignado a comunicación social</b>		
<b>Capítulo</b>	<b>Capítulo / Concepto</b>	<b>IMPORTE</b>
2000	Materiales y Suministros	0.00
3000	Servicios Generales	6,098,077.49
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
<b>Total</b>		<b>6,098,077.49</b>

**FIDEICOMISOS**

<b>Municipio de Atlixco, Puebla.</b>		
<b>Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023</b>		
<b>Fideicomisos</b>		
Para el ejercicio 2023 el Ayuntamiento de Atlixco no considera fideicomisos.		

<b>Municipio de Atlixco, Puebla.</b>		
<b>Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023</b>		
<b>Presupuesto asignado a subsidios y ayudas sociales</b>		
<b>Partida</b>	<b>Concepto</b>	<b>Monto</b>
	<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	<b>826,960.00</b>
4.3.1.1	Subsidios a proyectos productivos para el sector primario	826,960.00
<b>4400</b>	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	<b>24,627,848.76</b>
4.4.1.2	Ayuda para gastos por servicios de traslado de personas	180,000.00
4.4.1.5	Ayudas en materia de bienestar	8,181,348.76
4.4.1.9	Otras ayudas	15,566,500.00
4.4.3.1	Ayudas para el desarrollo educativo	700,000.00
<b>Total</b>		<b>25,454,808.76</b>

<b>Municipio de Atlixco, Puebla.</b>		
<b>Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023</b>		
<b>Transferencias a Organismos de la sociedad Civil</b>		
Para el ejercicio fiscal 2023 el Ayuntamiento de Atlixco no considera transferencias a organismos de la sociedad civil.		

<b>Municipio de Atlixco, Puebla.</b> <b>Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023</b> <b>Presupuesto asignado a Programas con Recursos Concurrentes</b>
Para el ejercicio fiscal 2023 el Ayuntamiento de Atlixco no considera recursos concurrentes.

<b>Municipio de Atlixco, Puebla.</b> <b>Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023</b> <b>Programas Presupuestarios</b>
---

No.	Programa Presupuestario	Indicadores	Tipo	COSTO TOTAL DEL PROGRAMA
1	1.1 Seguridad Pública con Sentido Humanista	Variación porcentual de Incidencia Delictiva municipal	Estratégico	27,673,058.33
		Variación porcentual de los Homicidios cometidos en Atlixco	Estratégico	
		Porcentaje de acciones que mejoren la función policial	Gestión	
		Porcentaje de medidas de protección ejecutadas	Gestión	
		Porcentaje de reportes de las acciones encaminadas a la mejora de la movilidad y el tránsito	Gestión	
		Porcentaje de acciones para disminuir daños ocasionados por fenómenos naturales, implementadas.	Gestión	
		Porcentaje de acciones de prevención social del delito, implementadas	Gestión	
		Porcentaje de acciones de apoyo tecnológico a la acción policial implementadas.	Gestión	
2	1.2 Rendición de cuentas y combate a la corrupción	Porcentaje de Auditorías ejecutadas en la Administración Pública Municipal	Estratégico	2,214,480.00
		Porcentaje de avance en la instauración del Marco Integrado de Control Interno (MICI)	Estratégico	
		Porcentaje de acciones en materia de evaluación, seguimiento, control y mejora regulatoria para el fortalecimiento institucional implementadas	Gestión	
		Porcentaje de auditorías ejecutadas	Gestión	
		Porcentaje de denuncias administrativas admitidas	Gestión	
		Porcentaje de informes de presunta responsabilidad administrativa admitidos	Gestión	
3	1.3 Alta dirección y gestión social con una perspectiva humanista y con acceso a la información	Porcentaje de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo	Estratégico	13,764,077.49
		Porcentaje de peticiones ciudadanas que llegan de manera oficial al Ayuntamiento, atendidas	Estratégico	
		Porcentaje de campañas difundidas	Gestión	
		Porcentaje de programas presupuestarios evaluados para el seguimiento del PMD	Gestión	

<b>Municipio de Atlixco, Puebla.</b>			
<b>Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023</b>			
<b>Programas Presupuestarios</b>			
		Porcentaje de acciones realizadas de logística en la organización responsable de eventos	Gestión
		Porcentaje de cargas supervisadas de transparencia publicadas en SIPOT	Gestión
		Porcentaje de reuniones de gabinete ejecutadas	Gestión
4	1.4 Gobierno humanista con legalidad y cercanía social	Porcentaje de Conflictos Sociales Resueltos.	Estratégico
		Porcentaje de mesas de trabajo para la solución de problemas en juntas auxiliares realizadas	Estratégico
		Porcentaje de reuniones de vinculación con la Sociedad Civil	Gestión
		Porcentaje de capacitaciones dirigidas a Autoridades Auxiliares para promover un gobierno humano	Gestión
			55,000.00
5	1.5 Administración pública y gobierno democrático	Porcentaje de sesiones ordinarias de cabildo ejecutadas	Estratégico
		Porcentaje de trámites de la Secretaría del Ayuntamiento transparentados en el sitio WEB del Ayuntamiento	estratégico
		Porcentaje de Actas de Cabildo Ordinarias Integradas	Gestión
		Porcentaje de atención de los Requerimientos Judiciales de los que la Administración Pública Municipal es parte	Gestión
		Porcentaje de servicios de registro civil, otorgados	Gestión
		Porcentaje de acciones de conservación preventiva realizadas	Gestión
			4,204,720.00
6	1.6 Estado de derecho y certeza para la ciudadanía	Porcentaje de atención de los Requerimientos Judiciales en los que el Ayuntamiento es parte.	Estratégico
		Porcentaje de resoluciones favorables del Ayuntamiento.	Estratégico
		Porcentaje de bienes inmuebles propiedad del ayuntamiento, regularizados	Gestión
		Porcentaje de Servicios de la Sindicatura municipal, proporcionados	Gestión
		Porcentaje de conflictos vecinales solucionados	Gestión
		Porcentaje de reglamentos actualizados	Gestión
			3,640,533.39
7	2.1 Administración Pública Municipal Eficiente y Austera	Barómetro de Información Presupuestal Municipal	Estratégico
		Porcentaje de acciones que efficientan la administración de los recursos, realizadas	Estratégico
			293,344,744.23
		Porcentaje de unidades administrativas orientadas	Gestión
		Porcentaje de estados financieros emitidos y presentados a la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública del Municipio de Atlixco	Gestión
		Porcentaje de recursos materiales, administrados	Gestión
		Porcentaje de pagos de nómina, elaborados	Gestión
		Porcentaje de herramientas tecnológicas, implementadas	Gestión
		Variación porcentual del total de ingresos del municipio respecto al ejercicio fiscal 2021	Estratégico

8	2.2 Recaudación eficiente	Variación porcentual de los ingresos fiscales del municipio respecto al ejercicio fiscal 2021.	Estratégico	4,516,600.00
		Porcentaje de cortes de caja, realizados	Gestión	
		Porcentaje de zonas catastrales actualizadas	Gestión	
		Porcentaje de acciones para la regularización de las unidades económicas comerciales, realizadas	Gestión	
		Porcentaje de mantenimientos que favorezcan la comercialización de los productos y gastronomía de los mercados, realizadas	Gestión	
		Porcentaje de acciones de difusión de los productos que se comercializan en la plaza	Gestión	
9	2.3 Obras Públicas de calidad	Porcentaje de personas beneficiadas con carencias sociales de la población de Atlixco	Estratégico	160,314,802.41
		Porcentaje de personas beneficiadas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	Estratégico	
		Porcentaje de acciones de infraestructura social básica realizadas	Gestión	
		Porcentaje de urbanización con sustentabilidad impulsada	Gestión	
		Porcentaje de obras del fondo de aportaciones para la infraestructura social básica municipal	Gestión	
		Porcentaje de acciones realizadas para mejorar las necesidades básicas de vivienda y de servicios municipales realizadas	Gestión	
10	2.4 Servicios Públicos de Calidad	Variación porcentual anual del promedio de recolección de residuos sólidos	Estratégico	6,626,467.80
		Tiempo de utilidad de la celda del relleno sanitario del municipio	Estratégico	
		Porcentaje de acciones para otorgar el servicio de relleno sanitario	Gestión	
		Porcentaje de acciones realizadas para la mejora de los panteones municipales	Gestión	
		Porcentaje de acciones de alumbrado, atendidas	Gestión	
		Variación porcentual de servicios de imagen urbana ejecutados	Gestión	
		Porcentaje de acciones del servicio de limpia ejecutadas	Gestión	
		Porcentaje de acciones realizadas para el mejoramiento del rastro municipal	Gestión	
		Porcentaje de viviendas regularizadas en el municipio	Estratégico	
		Variación porcentual de viviendas regularizadas	Estratégico	

11	2.5 Desarrollo Urbano sustentable medio ambiente y movilidad	Porcentaje de trámites en materia de Desarrollo Urbano emitidos	Gestión	670,046.00
		Porcentaje de acciones que mitiguen el impacto ambiental de construcción ejecutadas	Gestión	
		Porcentaje de acciones para la mejora de la movilidad urbana	Gestión	
12	3.1 Desarrollo Económico, Turístico y Agropecuario	Variación porcentual de la producción bruta total del municipio	Estratégico	22,168,303.30
		Variación porcentual del número de unidades económicas del municipio	Estratégico	
		Variación porcentual de acciones realizadas en técnicas de producción agrícola alterna	Gestión	
		Variación porcentual de localidades atendidas con acciones que mejoran la producción pecuaria	Gestión	
		Variación porcentual de los beneficiarios de las acciones que apoyan a los negocios de reciente creación	Gestión	
		Variación porcentual de las acciones para incrementar las personas que visitan el Municipio	Gestión	
		Variación porcentual de localidades atendidas con actividades para el impulso del desarrollo cultural	Gestión	
13	4.1 Bienestar incluyente para el Desarrollo de Atlixco	Porcentaje de personas beneficiadas con carencias sociales de la población de Atlixco	Estratégico	5,243,135.52
		Porcentaje de las personas beneficiadas en pobreza extrema	Estratégico	
		Porcentaje de acciones en materia de equidad de género realizadas	Gestión	
		Porcentaje de acciones en favor del deporte, la educación y juventud implementadas	Gestión	
		Porcentaje de asesorías a ciudadanos realizados en materia de migración	Gestión	
		Porcentaje de campañas de concientización de "No al maltrato animal" ejecutadas	Gestión	
		Porcentaje de abastecimientos de la Tienda de abasto popular ejecutados	Gestión	
		Porcentaje de campañas de fomento a la lectura realizadas	Gestión	
		Porcentaje de población por carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	Estratégico	

14	4.2 Desarrollo Integral para la Familia Atlixquense	Porcentaje de las personas en pobreza extrema.	Estratégico	3,731,099.10
		Promedio de Terapias proporcionadas	Gestión	
		Porcentaje de entrega de apoyos alimentarios proporcionados por (SDIF) agrupados vulnerables	Gestión	
		Porcentaje de difusión de los derechos de las familias del municipio de Atlixco	Gestión	
		Porcentaje de asesorías psicológicas brindadas	Gestión	
		Porcentaje de acciones de atención a grupos vulnerables	Gestión	
		Porcentaje de eventos organizadas por el DIF/CRI	Gestión	
		Porcentaje de acciones para la atención de la salud en primer nivel	Gestión	
<b>TOTAL</b>				<b>548,167,067.57</b>

**Municipio de Atlixco, Puebla.**

**Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023**

**Compromisos Plurianuales**

Para el ejercicio 2023 el Ayuntamiento de Atlixco no considera compromisos plurianuales

**Municipio de Atlixco, Puebla.**

**Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023**

**Contratos de Asociaciones Público-Privadas**

Para el ejercicio 2023 el Ayuntamiento de Atlixco no considera recurso para la contratación deservicios con Asociaciones Público-Privadas.

**ANEXO TRANSVERSAL PARA CIUDADES DEL APRENDIZAJE**

<b>Municipio de Atlixco, Puebla.</b>				
<b>Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023</b>				
<b>Anexo transversal para Atlixco como ciudad del Aprendizaje</b>				
Unidad Administrativa	Programa Presupuestario	Componente	Actividad	Monto
Jefatura de Educación, Juventud y Deporte	4.1 Bienestar incluyente para el Desarrollo de Atlixco (13)	Acciones en favor al deporte, educación y juventud implementadas	Realizar 10 informes de la operación de los Centros de Iniciación Deportiva Municipales	1,593,000.00
Jefatura de Educación, Juventud y Deporte	4.1 Bienestar incluyente para el Desarrollo de Atlixco (13)	Acciones en favor al deporte, educación y juventud implementadas	Realizar 7 eventos masivos deportivos	0.00

Jefatura de Educación, Juventud y Deporte	4.1 Bienestar incluyente para el Desarrollo de Atlixco (13)	Acciones en favor al deporte, educación y juventud implementadas	Entrega de 10 becas deportivas	0.00
Jefatura de Educación, Juventud y Deporte	4.1 Bienestar incluyente para el Desarrollo de Atlixco (13)	Acciones en favor al deporte, educación y juventud implementadas	Entregar 1500 Kits educativos para estudiantes de educación básica	0.00
Jefatura de Educación, Juventud y Deporte	4.1 Bienestar incluyente para el Desarrollo de Atlixco (13)	Acciones en favor al deporte, educación y juventud implementadas	Realizar 5 Actividades enfocadas a la Juventud	0.00
<b>TOTAL</b>				<b>1,593,000.00</b>

**FORTALECIMIENTO DE PERSPECTIVA DE GÉNERO**  
**ANEXO TRANSVERSAL PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (UNICEF)**

<b>Municipio de Atlixco, Puebla.</b>				
<b>Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023</b>				
<b>Anexo transversal para la atención de niñas, niños y adolescentes.</b>				
<b>Unidad Administrativa</b>	<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Componente</b>	<b>Actividad</b>	<b>Monto</b>
Jefatura de Educación, Juventud y Deporte	4.1 Bienestar incluyente para el Desarrollo de Atlixco (13)	Acciones en favor al deporte, educación y juventud implementadas	Entrega de 10 becas deportivas	1,593,000.00
Jefatura de Educación, Juventud y Deporte	4.1 Bienestar incluyente para el Desarrollo de Atlixco (13)	Acciones en favor al deporte, educación y juventud implementadas	Entregar 1500 Kits educativos para estudiantes de educación básica	0.00
Jefatura de Educación, Juventud y Deporte	4.1 Bienestar incluyente para el Desarrollo de Atlixco (13)	Acciones en favor al deporte, educación y juventud implementadas	Realizar 5 Actividades enfocadas a la Juventud	0.00
Jefatura Jurídica	4.2 Desarrollo Integral para la Familia Atlixquense (14)	Protección integral de los derechos de las familias del municipio de Atlixco, proporcionada	Realizar 36 pláticas para la difusión de derechos de niñas, niños y adolescentes en escuelas de nivel básico en el municipio de Atlixco	0.00

Jefatura Jurídica	4.2 Desarrollo Integral para la Familia Atlixquense (14)	Protección integral de los derechos de las familias del municipio de Atlixco, proporcionada	Presentar 24 víctimas de violencia ante la autoridad competente (bajo demanda)	12,000.00
Jefatura Jurídica	4.2 Desarrollo Integral para la Familia Atlixquense (14)	Protección integral de los derechos de las familias del municipio de Atlixco, proporcionada	Gestionar 12 abastecimiento del centro de asistencia social, con la finalidad de resguardar a víctimas de violencia	138,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>1,743,000.00</b>

**FORTALECIMIENTO DE PERSPECTIVA DE GÉNERO**

<b>Municipio de Atlixco, Puebla.</b>				
<b>Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023</b>				
<b>Anexo transversal para la Igualdad entre Mujeres, Hombres e inclusión de la Diversidad Sexual (PROIGUALDAD)</b>				
<b>Unidad Administrativa</b>	<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Componente</b>	<b>Actividad</b>	<b>Monto</b>
Dirección de Seguridad Pública y Vialidad	1.1 Seguridad Pública con Sentido Humanista (1)	Violencia de género en materia de seguridad pública, atendida	Atender 147 medidas de protección emitidas por la fiscalía General del Estado en materia de violencia de género (Bajo Demanda)	78,873.60
Dirección de Seguridad Pública y Vialidad	1.1 Seguridad Pública con Sentido Humanista (1)	Violencia de género en materia de seguridad pública, atendida	Realizar 12 reportes de la célula del municipio de la comisión de búsqueda de personas.	0.00
Dirección de Seguridad Pública y Vialidad	1.1 Seguridad Pública con Sentido Humanista (1)	Violencia de género en materia de seguridad pública, atendida	Realizar 28 pláticas en materia de prevención de la violencia con especial enfoque en la violencia de género	0.00
Centro Especializado para la Atención de la Mujer	4.1 Bienestar incluyente para el Desarrollo de Atlixco (13)	Brecha de desigualdad de género, atendida	Realizar 52 acciones en materia de perspectiva de género	332,494.40
Centro Especializado para la Atención de la Mujer	4.1 Bienestar incluyente para el Desarrollo de Atlixco (13)	Brecha de desigualdad de género, atendida	Realizar 7 talleres de autoempleo de mujeres vulnerables	35,000.00
Centro Especializado para la Atención de la Mujer	4.1 Bienestar incluyente para el Desarrollo de Atlixco (13)	Brecha de desigualdad de género, atendida	Realizar 30 acciones para prevenir la violencia de género	38,000.00
Centro Especializado para la Atención de la Mujer	4.1 Bienestar incluyente para el Desarrollo de Atlixco (13)	Brecha de desigualdad de género, atendida	Realizar 12 capacitación en materia de perspectiva de género para la Administración Pública Municipal	0.00

Centro Especializado para la Atención de la Mujer	4.1 Bienestar incluyente para el Desarrollo de Atlixco (13)	Brecha de desigualdad de género, atendida	Elaborar 1 protocolo de Atención Integral Contra la Violencia de género en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública	69,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>553,368.00</b>

<b>Municipio de Atlixco, Puebla.</b>	
<b>Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023</b>	
<b>Presupuesto asignado para la impartición de Justicia Municipal</b>	
Unidad	Monto
Sindicatura	3,640,533.39
<b>Total</b>	<b>3,640,533.39</b>

#### **GLOSARIO DE TERMINOS PRESUPUESTALES**

##### **ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)**

Conjunto de obligaciones contraídas, devengadas, contabilizadas y autorizadas dentro de las asignaciones presupuestarias que no fueron liquidadas a la terminación o cierre del ejercicio fiscal correspondiente.

##### **APORTACIONES FEDERALES**

Recursos que corresponden a las entidades federativas y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

##### **AÑO FISCAL**

Periodo en el cual se produce la ejecución presupuestaria de los ingresos, egresos y el financiamiento, correspondiente al año calendario, tiene una duración de 12 meses e inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre.

##### **ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS**

Los trasposos de recursos y movimientos que realizan las dependencias y entidades durante el ejercicio fiscal a las estructuras administrativas y presupuestal; a los calendarios de presupuesto, así como las ampliaciones liquidadas al presupuesto aprobado y/o modificado autorizado, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo de las dependencias y entidades.

##### **CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO**

Es el documento que agrupa el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población, permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos. (Publicado en el DOF el 10 de junio de 2010 la finalidad y función y publicado en el DOF el 27 de diciembre de 2010 la subfunción).

---

**CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Ordena de forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros (publicado en el DOF el 9 de diciembre de 2009 el capítulo y concepto, publicado en el DOF el 10 de junio de 2010 la partida genérica y publicado en el DOF el 19 de noviembre de 2010 las adecuaciones).

**CLASIFICADOR POR RUBROS DE INGRESOS**

Ordena y agrupa los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen (publicado en el DOF el 9 de diciembre de 2009).

**CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO**

Identifica la naturaleza del gasto. Relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica (publicado en el DOF el 10 de junio de 2010).

**CUENTAS PRESUPUESTARIAS**

Cuentas que conforman los clasificadores de ingresos y gastos públicos.

**DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN**

Es la distribución sistemática del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil.

**DEUDA PÚBLICA**

Las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo de los gobiernos federal, estatales, del Distrito Federal o municipales, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.

**FONDOS DE PENSIONES**

Los pasivos de pensiones aparecen cuando un empleador o el gobierno obligan o estimulan a miembros de los hogares a participar en un sistema de seguros sociales que proporcionará un ingreso al momento del retiro. Los sistemas de seguros sociales pueden ser organizados por los empleadores o por el gobierno, pueden ser organizados por sociedades de seguros en nombre de los asalariados o por unidades institucionales separadas constituidas para poseer y administrar los activos que se usarán para conocer y distribuir las pensiones. El subsector de los fondos de pensiones está constituido solamente por aquellos fondos de pensiones de los seguros sociales que son unidades institucionales separadas de las unidades que los crean. Cuando las instituciones financieras definidas y caracterizadas en los puntos anteriores son sociedades residentes controladas directa o indirectamente por unidades del Gobierno General se les califica como sociedades públicas financieras.

**FUENTES FINANCIERAS**

Las fuentes financieras son recursos obtenidos por el ente público mediante la disminución de sus activos financieros (excluidos los relacionados con fines de política) y el incremento de sus pasivos, con el objeto de financiar el déficit, incrementar la inversión financiera o disminuir su endeudamiento.

**GASTO APROBADO**

Es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.

**GASTO COMPROMETIDO**

El momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio.

**GASTO COMPROMETIDO (DE OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO)**

Se registra al inicio del ejercicio presupuestario, por el total de los pagos previstos para el mismo por concepto de amortización, de acuerdo con los contratos de financiamiento vigentes o los títulos de la deuda colocados. Se revisará mensualmente por variación del tipo de cambio o de otras variables del endeudamiento, igualmente por la firma de nuevos contratos o colocación de títulos con vencimiento en el ejercicio.

**GASTO CORRIENTE**

Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.

**GASTO DE CAPITAL**

Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito. Se destinan a la formación de capital fijo, al incremento de inventarios y a la adquisición de objetos valiosos y de activos no financieros no producidos, así como las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito, y las inversiones financieras realizadas con fines de política.

**GASTO EJERCIDO**

Es el momento contable del gasto que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada debidamente aprobada por la autoridad competente.

**GASTO MODIFICADO**

Es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

**GASTO NETO TOTAL**

La totalidad de las erogaciones aprobadas relacionados con en el Presupuesto de Egresos con cargo a los ingresos previstos en la Ley de Ingresos, las cuales no incluyen las amortizaciones de la deuda pública y las operaciones que darían lugar a la duplicidad en el registro del gasto.

**GASTO NO PROGRAMABLE**

Las erogaciones que derivan del cumplimiento de las obligaciones legales o del Decreto de Presupuesto de Egresos, que no corresponden directamente a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.

---

## **GASTO PAGADO**

Es el momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

## **GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA**

Se muestra el destino y finalidad de los recursos públicos destinados a programas, proyectos de inversión y actividades específicas. Se define el campo de acción gubernamental por medio de funciones, subfunciones, programas sectoriales, programas especiales, actividades institucionales, proyectos institucionales y de inversión. A cada una de estas categorías se asocian recursos presupuestarios ya que todas requieren cuantificarse en términos monetarios.

## **GASTO PROGRAMABLE**

Las erogaciones que la Federación realiza en cumplimiento de sus atribuciones conforme a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.

## **GASTO TOTAL**

La totalidad de las erogaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos con cargo a los ingresos previstos en la Ley de Ingresos y, adicionalmente, las amortizaciones de la deuda pública y las operaciones que darían lugar a la duplicidad en el registro del gasto.

## **GASTOS**

Incluye los gastos de consumo, las contribuciones a la seguridad social, el déficit de explotación de las entidades públicas empresariales, los gastos de la propiedad (intereses u otros distintos de intereses), los subsidios y subvenciones a las empresas, las transferencias, asignaciones y donativos corrientes o de capital otorgadas, las participaciones, la inversión en formación de capital y activos no producidos y las inversiones financieras realizadas con fines de política.

## **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

## **GASTOS DE LA PROPIEDAD**

**Erogaciones que se destinan al pago por el uso de activos financieros o activos tangibles no producidos, se** consignan en esta clasificación a los intereses de la deuda pública y de otras deudas, que reflejan la retribución al capital obtenido. Se incluyen los pagos por el uso de las tierras y terrenos y los que corresponden a los derechos por concesiones y utilización de patentes, marcas y otros derechos.

## **GASTOS DE LA PROPIEDAD DISTINTOS DE INTERESES**

Los gastos de la propiedad distinta de los intereses son los realizados por un ente público a favor del propietario de un activo financiero o de un activo tangible no producido, cuando se utiliza ese activo. Los gastos de la propiedad distintos de intereses pueden revestir la forma de dividendos o retiros de las cuasi sociedades, retiro de los ingresos de las empresas o arriendo de activos tangibles no producidos.

## **GASTOS DE OPERACIÓN**

Comprende los gastos en que incurren las entidades paraestatales de tipo empresarial y no financieras, relacionados con el proceso de producción y distribución de bienes y servicios. Los gastos realizados con estos fines tienen carácter de “consumo intermedio” y están destinados al pago de remuneraciones, la compra de bienes y servicios más la disminución de inventarios, la depreciación y amortización (consumo de capital fijo) y los impuestos que se originan en el proceso de producción.

## **INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN**

Los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico

## **INGRESO DETERMINABLE**

Cuando los entes públicos cuenten con los elementos que identifique el hecho imponible, y se pueda establecer el importe de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, mediante la emisión del correspondiente documento de liquidación, que señala la fecha límite para realizar el pago de acuerdo con lo establecido en las leyes respectivas. En el caso de los ingresos determinables corresponde que los mismos sean registrados como “Ingreso Devengado” en la instancia referida, al igual que corresponde dicho registro cuando se emite la factura por la venta de bienes y servicios por parte de los entes públicos.

## **INGRESO DEVENGADO**

Momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades, se deberán reconocer cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente.

## **INGRESO ESTIMADO**

Es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

## **INGRESO MODIFICADO**

El momento contable que refleja la asignación presupuestaria en lo relativo a la Ley de Ingresos que resulte de incorporar en su caso, las modificaciones al ingreso estimado, previstas en la Ley de ingresos.

## **INGRESO RECAUDADO**

Momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.

---

## **INGRESOS NO TRIBUTARIOS**

Son los ingresos que el Gobierno Federal o Estatal obtiene como contraprestación a un servicio público (derechos), del pago por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado (productos), del pago de las personas físicas y morales que se benefician de manera directa por obras públicas (contribución de mejoras) y por los ingresos ordinarios generados por funciones de derecho público, distintos de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.

### **INGRESOS POR EJECUTAR**

Representa la Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.

### **INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO**

Representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.

### **INGRESOS POR VENTA (DISPOSICIÓN) DE ACTIVOS**

Ingresos propios de los entes que capital se originan en la venta de activos no financieros al precio a que fue realizada la venta (Activos Fijos, Objetos Valiosos y Activos no Producidos).

### **INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS**

Comprende el importe de los ingresos de las empresas con participación de capital gubernamental y/o privado, por la comercialización de bienes y prestación de servicios.

### **INGRESOS POR VENTAS DE INVERSIONES REALIZADA CON FINES DE POLÍTICA**

Son todos aquellos ingresos derivados de la venta de acciones, títulos, bonos, activos fijos y valores realizados por las entidades del sector paraestatal.

### **INGRESOS PROPIOS DEL SECTOR PARAESTATAL**

Los recursos que por cualquier concepto obtengan las entidades, distintos a los recursos por concepto de subsidios y transferencias, conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

## **INGRESOS TRIBUTARIOS**

Son las percepciones que obtiene el Gobierno Federal o Estatal por las imposiciones que en forma unilateral y obligatoria fija el Estado a las personas físicas y morales, conforme a la ley para el financiamiento del gasto público. Su carácter tributario atiende a la naturaleza unilateral y coercitiva de los impuestos, gravando las diversas fuentes generadoras de ingresos: la compraventa, el consumo y las transferencias.

## **LEY DE INGRESOS**

Tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen, las operaciones de ingresos del período.

**OBLIGACIONES ASUMIDAS**

Su reconocimiento se dará cuando el ente público manifieste debidamente la aceptación de responsabilidades y las partes acuerden formalmente la transferencia de la obligación.

**OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

Representan acuerdos realizados para llevar a cabo determinadas acciones en el futuro, los cuales no cumplen los requisitos para considerarse como pasivos, provisiones o contingencias. La divulgación del monto y la naturaleza de los compromisos deben considerarse como necesaria en los siguientes casos: - Cuando representen adiciones importantes a los activos fijos. - Cuando el monto de los servicios o bienes contratados exceden sustancialmente las necesidades inmediatas del ente público o lo que se considere como normal dentro del ritmo de las operaciones propias de la misma. - Cuando sean obligaciones contractuales.

**OBLIGACIONES LABORALES**

Un ente público debe reconocer un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados si se reúnen la totalidad de los siguientes criterios: 1. Existe una obligación presente, legal o asumida, de efectuar pagos por beneficios a los empleados, en el futuro, como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado; 2. La obligación del ente público con los empleados es atribuible a servicios ya prestados y, por ende, dichos derechos están devengados; 3. Es probable el pago de los beneficios; y 4. El monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

**ORIGEN DE LOS RECURSOS**

Es el incremento del flujo de efectivo, provocado por la disminución de cualquier otro activo distinto al efectivo, el incremento de pasivos, o por incrementos la Hacienda Pública/Patrimonio contribuido(a).

**OTRAS DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL**

Incluye esquemas de protección social a población no asegurada (Seguro Popular de Salud), el pago de prestaciones sociales a través de las instituciones de seguridad social, tales como compensaciones de carácter militar, estancias de bienestar social, espacios físicos y educativos, así como pagas y ayudas de defunción. Comprende las acciones de gestión y apoyo de actividades de asistencia social e incluye la prestación de servicios de asistencia social en forma de beneficios en efectivo y en especie a las víctimas de desastres naturales.

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Comprende el importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

**PARTIDA**

Es el nivel de agregación más específico, se armonizará posteriormente y se define como: las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren.

**PARTIDA ESPECÍFICA**

Corresponde al cuarto dígito, el cual permitirá que las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto de cada orden de gobierno, con base en sus necesidades, generen su apertura, conservando la estructura básica (capítulo, concepto y partida genérica), con el fin de mantener la armonización con el Plan de Cuentas.

---

**PARTIDA GENÉRICA**

Se refiere al tercer dígito, el cual logrará la armonización a todos los niveles de gobierno. a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**

Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

**PRESUPUESTO BASE RESULTADOS (PBR)**

Conjunto de elementos metodológicos y normativos que permite la ordenación sistemática de acciones, y apoya las actividades para fijar objetivos, metas y estrategias, asignar recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, así como coordinar acciones y evaluar resultados.

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Es la oferta de solución a un problema específico que aqueja a un sector de la población, cuyo objetivo se expresa bajo condiciones de una situación deseada. Comprende el conjunto de actividades encaminadas a cumplir con los compromisos expresados en una función, por medio del establecimiento de objetivos y metas, a los cuales asignan recursos-humanos, financieros y tecnológicos- administrativos por unidad ejecutora.

**SERVICIOS BASICOS**

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.

**SERVICIOS PERSONALES**

Agrupar las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

**SUBSIDIOS**

Importe del gasto por los subsidios destinadas a promover y fomentar las operaciones del beneficiario; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios y vivienda.

**CRITERIOS PARA REALIZAR INCREMENTOS SALARIALES**

Para la generación de nuevos tabuladores y salarios se deberán contemplar lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera y los criterios que establezca la Comisión Integrada por el Presidente Municipal y el personal de la Tesorería Municipal, cuando se presenten revisiones a las condiciones generales de trabajo y cuando se determinen los porcentajes de incremento, para los trabajadores del Ayuntamiento.

**INCREMENTO SALARIAL**

Tanto los sueldos como las prestaciones económicas, en su caso, se revisarán de acuerdo con el porcentaje de incremento pactado para cada una de ellas, derivadas de las revisiones salariales y generales que se realicen. El sindicato hará llegar un pliego petitorio cada año en el mes de abril, que contendrá las propuestas de revisión contractual y salarial al Ayuntamiento, a más tardar treinta días antes de la fecha de revisión fijando ambas partes y de común acuerdo, cuantas reuniones sean necesarias para lograr avenir sus propuestas, y sean consideradas en el siguiente ejercicio fiscal de acuerdo con lo señalado por la Ley de Disciplina Financiera y las consideraciones presupuestales.

La asignación global de recursos para servicios personales que se aprueba en el Presupuesto de Egresos tiene como límite, el producto que resultó de aplicar al monto aprobado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio inmediato anterior y una tasa de crecimiento equivalente al valor que resulte menor entre:

El 3 por ciento de crecimiento real, y

El crecimiento real del Producto Interno Bruto señalado en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio que se está presupuestando. En caso de que el Producto Interno Bruto presente una variación real negativa para el ejercicio que se está presupuestando, se deberá considerar un crecimiento real igual a cero.

Se exceptúa del cumplimiento de estas consideraciones, el monto erogado por sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente de acuerdo con la legislación vigente en su caso.

Los gastos en servicios personales que sean estrictamente indispensables para la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas podrán autorizarse sin sujetarse al límite establecido en la presente fracción, hasta por el monto que específicamente se requiera para dar cumplimiento a la ley respectiva.

**CRITERIOS PARA LA REASIGNACION DEL GASTO PÚBLICO**

La Tesorería Municipal será la encargada de realizar los ajustes y acciones necesarias con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera y cualquier otra disposición legal aplicable, así como a los Lineamientos que emanen de los Consejos Nacional y Estatal de Armonización Contable respectivamente.

**CRITERIOS PARA APROBAR FIDEICOMISOS**

El Ayuntamiento de Atlixco, podrá constituir fideicomisos públicos o celebrar mandatos observando lo que señala el Decreto del Honorable Congreso Del Estado de fecha 12 de marzo de 2014, por el que autoriza a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Puebla y las Entidades Paraestatales y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal, los artículos 44, 45 y 46 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios, los artículos 5 y 6 de la Ley de Deuda Pública a celebrar dichos actos.

Este gobierno municipal no ha adquirido Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos Incluyendo Mandatos.

**CRITERIOS PARA APROBAR SUBSIDIOS**

La Tesorería Municipal determinara de acuerdo con el Presupuesto de Egresos el monto anual de subsidios si existieran variaciones que impliquen adecuaciones, estas serán autorizadas por la Tesorería Municipal en base a la objetividad, equidad, transparencia, selectividad, perspectiva de género y temporalidad, de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 13 fracción VII de la Ley de Disciplina Financiera y la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla.

### **CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GASTO DE INGRESOS EXCEDENTES, DE AHORROS/ECONOMÍAS**

La Tesorería Municipal, será la responsable de llevar a cabo las adecuaciones presupuestarias cuando exista disponibilidad y su justificación lo permita, lo que dará la oportunidad de atender a otras Unidades Administrativas que no cuenten con recurso para el logro de sus metas, logrando así los resultados programados.

Asimismo, la Tesorería Municipal podrá disponer de los ingresos extraordinarios o excedentes que se hayan obtenido por cualquier Unidad Administrativa, mismos que podrá destinarlos para inversiones públicas productivas y programas de desarrollo para el Municipio.

La Tesorería Municipal será la encargada de administrar los ahorros o economías que se hayan obtenido al cierre del ejercicio, en base a lo establecido en el artículo 13 fracción VI de la Ley de disciplina financiera, recursos que serán aplicados mediante las adecuaciones presupuestarias que para ello se hayan previsto.

### **TOPES EN MONTOS PARA ASIGNACION DIRECTA, INVITACION Y LICITACION PÚBLICA**

El Ayuntamiento, para realizar adjudicaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios, obras públicas y servicios relacionados con la misma, para el caso de Recursos Federales, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, y en la Normatividad que resulte aplicable.

### **MONTOS MAXIMOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DEINVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS:**

El Ayuntamiento, observara los montos máximos de adjudicación mediante procedimiento de adjudicación directa e invitación a cuando menos tres personas, con base en lo que disponga la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2023, de los montos máximos y mínimos para la adjudicación de adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicios.

Dado en Salón de Cabildos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixco, Puebla, a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. La Presidenta Municipal. **C. ARIADNA AYALA CAMARILLO**. Rúbrica. El Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública. **C. LUIS FERNANDO JARA VARGAS**. Rúbrica. La Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, Regidora de Igualdad de Género. **C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ ANDRADE**. Rúbrica. La Regidora de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos. **C. DEMETER CORINA ARIZA JIMÉNEZ**. Rúbrica. El Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería. **C. FRANCISCO JAVIER AYALA GUTIÉRREZ**. Rúbrica. El Regidor de Salud y Asistencia Pública. **C. JOSÉ ESPINOSA ÁNGEL**. Rúbrica. El Regidor de Educación Pública y Actividades Deportivas y Sociales. **C. MARCO POLO RODRÍGUEZ FLORES**. Rúbrica. La Regidora de Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad. **C. LIZBETH FALCÓN LARA**. Rúbrica. La Regidora de Turismo, Arte y Pueblos Originarios. **C. VALERIE BARTSCH ABURTO**. Rúbrica. El Regidor de Bienestar, Juventud, Protección y Atención a la Niñez. **C. JUAN FRANCISCO TORRES MONTIEL**. Rúbrica. La Regidora. **C. ELIETH BLÁZQUEZ BONILLA**. Rúbrica. El Regidor de Medio Ambiente y Ecología. **C. FERNANDO CHÁVEZ ESCUDERO**. Rúbrica. La Regidora de Protección Civil y Prevención de Riesgos. **C. ERIKA ZAGO VALDÉZ**. Rúbrica. El Síndico Municipal. **C. IVÁN CORTÉS AMBROSIO**. Rúbrica. La Secretaria del Ayuntamiento. **C. VERÓNICA ARELLANO RÍOS**. Rúbrica.